

MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)”

GERARDO DAMIAN SEPET GONZALEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,008

2,008

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN PEDRO LA LAGUNA – VOLÚMEN

2-60-75-CPA-2008

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)”

MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

GERARDO DAMIAN SEPET GONZALEZ

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2,008

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeanette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. José Abraham González Lemús

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 07 de noviembre de 2008, según Acta No. 27-2008 Punto SEXTO: Inciso 6.5, Subinciso 6.5.29 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "**COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURISTICAS (HOTELERIA)**", municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá.

Presentó

GERARDO DAMIAN SEPET GONZALEZ

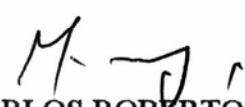
Para su graduación profesional como: **CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR**

Previo a la aprobación por parte de la Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




REVISADO
/Ingrid

ACTO QUE DEDICO

- A Dios: Por ser la luz en mi camino que me llevó a culminar mi carrera y permitirme obtener un triunfo más en la vida.
- A mis padres: Eleodoro Obispo Sepet López (Q.E.P.D.) y Marta González Morales porque el trabajo, sacrificio y esfuerzo se ven compensados con la meta que hoy alcanzamos juntos.
- A mis hermanos: Verónica Alicia, Eddy Isaías (Q.E.P.D), Jorge Antonio, Oscar Arsenio y Claudia Francisca por ser parte importante de mi vida y la inspiración para llegar a alcanzar este título.
- A mi esposa: Eluvia Jorgina Velásquez Morales, por el amor, comprensión y paciencia que siempre me brinda.
- A mi cuñado: Daniel Antonio Can por todo el afecto y los consejos que me motivan a seguir adelante.
- A mis sobrinos: William Armando, Axel Antonio, Ángel Daniel, Marvin Obispo, Orlando Agustín, Leslie Jazmínia, Evelyn Marleni, Christian Ismael y Mery Yessenia por todo el apoyo que recibo de ustedes.
- A Urruela & Asociados,
C.P.A.: Por la oportunidad que me dieron de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de mi carrera.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
 CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL 1
1.1.1	Antecedentes históricos 1
1.1.2	Localización geográfica 2
1.1.3	Extensión territorial 4
1.1.4	Orografía 4
1.1.5	Clima y temperatura 4
1.1.6	Fauna y flora 5
1.1.6.1	Fauna 5
1.1.6.2	Flora 6
1.2	DIVISION POLÍTICO–ADMINISTRATIVA 7
1.2.1	División política 7
1.2.2	División administrativa 10
1.3	RECURSOS NATURALES 13
1.3.1	Hidrografía 13
1.3.2	Bosques 15
1.3.3	Suelos 16
1.4	POBLACIÓN 17
1.4.1	Por edad y género 18
1.4.1.1	Edad 18
1.4.1.2	Género 19
1.4.2	Población económicamente activa 20

	Página
1.4.3 Niveles de ingreso	22
1.4.4 Migración	23
1.4.5 Vivienda	23
1.4.6 Niveles de pobreza	24
1.5 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	25
1.5.1 Energía eléctrica	25
1.5.2 Agua	26
1.5.3 Educación	26
1.5.3.1 Nivel de escolaridad	27
1.5.3.2 Alfabetismo	29
1.5.4 Salud	29
1.5.4.1 Servicios de salud y cobertura	31
1.5.5 Drenajes y alcantarillado	31
1.5.6 Letrinización	31
1.5.7 Sistemas de recolección de basura	32
1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	32
1.6.1 Vías de acceso	32
1.6.1.1 Carreteras asfaltadas	33
1.6.1.2 Carreteras de terracería	33
1.6.1.3 Vía acuática	33
1.6.2 Transportes	34
1.6.3 Graneros	35
1.6.4 Sistemas y unidades de riego	35
1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	35
1.7.1 Organización social	36
1.7.1.1 Asociaciones	37
1.7.1.2 Consejos de desarrollo	38
1.7.2 Organizaciones productivas	38

	Página
1.7.2.1 Instituciones financieras	38
1.7.2.2 Grupos de apoyo a las organizaciones productivas	39
1.8 ENTIDADES DE APOYO	40
1.8.1 Instituciones gubernamentales	40
1.8.1.1 Policía Nacional Civil (PNC)	40
1.8.1.2 Ministerio de Salud	40
1.8.1.3 Ministerio de Educación	40
1.8.1.4 Municipalidad	40
1.8.1.5 Organismo Judicial	40
1.8.1.6 Registro de Ciudadanos	41
1.8.2 Instituciones no gubernamentales	41
1.8.2.1 No lucrativas	41
1.8.2.2 Lucrativas	42
1.8.2.3 Cooperativas	42
1.9 FLUJO COMERCIAL	43
1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	45
1.10.1 Identificación de necesidades	45
1.10.2 Inventario de inversión social	45
1.10.3 Los Acuerdos de Paz y la inversión social	46
1.11 ANÁLISIS DE RIESGO Y GESTIÓN AMBIENTAL	47
1.11.1 Riesgos naturales	47
1.11.2 Riesgos socionaturales	47
1.11.3 Riesgos antrópicos	47
1.11.4 Riesgos sociales	49
1.11.5 Riesgos ambientales	49
1.11.6 Historial de desastres	49
1.11.7 Análisis de vulnerabilidades	50

CAPÍTULO II
ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	52
2.1.1	Tenencia de la tierra	52
2.1.2	Concentración de la tierra	53
2.1.2.1	Coeficiente de Gini	55
2.1.2.2	Curva de Lorenz	56
2.1.3	Uso de la tierra	58
2.1.4	Uso potencial de la tierra	60
2.1.5	Los Acuerdos de Paz en cuanto a la situación agraria	62
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	62
2.2.1	Producción agrícola	63
2.2.2	Producción pecuaria	64
2.2.3	Producción artesanal	65
2.2.4	Producción agroindustrial	66
2.2.5	Servicios y comercio	67

CAPÍTULO III
ACTIVIDAD TURÍSTICA

3.1	SITIOS TURÍSTICOS	70
3.1.1	Lago de Atitlán	70
3.1.2	Parque ecológico del volcán de San Pedro “Chuwnimajuyú”	71
3.1.3	Chwi`kiyaqapek “Sobre el peñasco rojo”	71
3.1.4	Pan alu` jaay “Entre la casa de Pedro”	71
3.1.5	Xe`tawaal “Debajo de la roca elevada”	71

	Página
3.2	ANTECEDENTES HISTÓRICOS 72
3.2.1	Actividad turística en el mundo 73
3.2.2	Actividad turística en Guatemala 74
3.2.3	Actividad turística en San Pedro la Laguna 75
3.2.3.1	Situación actual de la actividad turística 75
3.3	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA 76
3.4	MARCO INSTITUCIONAL 77
3.4.1	Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– 77
3.4.2	Asociación de Anfitriones de Turismo Sanpedrano 77
3.5	LEGISLACIÓN APLICABLE 78
3.5.1	Turística 78
3.5.2	Protección de los recursos ambientales y sitios turísticos 78
3.6	SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO 78
3.6.1	Hoteles 79
3.6.2	Restaurantes 80
3.6.3	Escuelas de idioma español 80
3.6.4	Otros servicios 80
3.7	SERVICIO HOTELERO 80
3.7.1	Identificación 80
3.7.2	Categoría o calidad 81
3.7.3	Infraestructura 82
3.7.4	Comunicaciones 82
3.7.5	Clases de usuarios 83
3.7.5.1	Turistas estudiantes 84
3.7.5.2	Turistas permanentes 84
3.7.5.3	Turistas semi-permanentes 84
3.7.5.4	Turistas por día 84
3.7.5.5	Turismo de aventura 85

		Página
3.7.6	Calidad del personal en el servicio	85
3.7.7	Tipo de organización	85
3.7.7.1	Estructura organizacional	85
3.7.8	Promoción del servicio	86
3.7.9	Capital en giro	86
3.7.10	Capacidad instalada y ocupada	87
3.7.11	Volumen y valor del servicio	87
3.8	GENERACIÓN DE EMPLEO	88
3.9	RIESGOS EN EL TURISMO	88

CAPÍTULO IV

COSTOS DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)

4.1	SISTEMAS DE COSTOS	90
4.1.1	Sistemas de costos teóricos	90
4.1.2	Sistema de costos utilizado	90
4.2	INGRESOS DEL SERVICIO	91
4.3	COSTOS DEL SERVICIO	92
4.3.1	Insumos	92
4.3.2	Mano de obra	92
4.3.3	Costos indirectos variables	93
4.4	ESTADO DE COSTOS DEL SERVICIO	93
4.4.1	Costos según encuesta	93
4.4.2	Costos imputados	96
4.4.3	Costo directo del servicio comparativo	99

CAPÍTULO V
RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)

5.1	ESTADO DE RESULTADOS	102
5.1.1	Gastos del servicio	104
5.1.1.1	Administración	104
5.1.1.2	Financieros	104
5.2	RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD	104
5.2.1	Rentabilidad anual comparativa	105
5.2.2	Rentabilidad sobre la inversión	106
5.2.3	Rentabilidad sobre las ventas	107
5.2.4	Punto de equilibrio	108
5.2.4.1	Punto de equilibrio en valores	108
5.2.4.2	Punto de equilibrio en unidades	110
5.2.4.3	Gráfica del punto de equilibrio	111
	- CONCLUSIONES	114
	- RECOMENDACIONES	116
	- GLOSARIO	118
	- BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Distribución de Área Urbana y Rural, Años 1994 y 2002	9
2	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Población por Edades, Años 1994, 2002 y 2006	18
3	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Población Urbana y Rural por Género, Años 1994, 2002 y 2006	19
4	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Población Económicamente Activa, Años 1994, 2002 y 2006	20
5	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Población Económicamente Activa según Actividad Económica, Años 2002 y 2006	21
6	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Población Económicamente Activa e Inactiva por Género, Años 2002 y 2006	21
7	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Nivel de Escolaridad de la Población, Años 1994, 2002 y 2006	27
8	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Población Estudiantil por Nivel, Año 2006	28
9	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Formas de Tenencia de la Tierra, Años 1979 y 2003	52
10	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca, Año 1979, 2003 y 2006	54
11	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Uso de la Tierra, Años 1979 y 2003	58

No.	Descripción	Página
12	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Volumen y Valor de la Producción, Año 2006	62
13	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Actividad Agrícola, Superficie, Volumen y Valor de la Producción, Año 2006	63
14	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Actividad Pecuaria, Volumen y Valor de la Producción, Año 2006	65
15	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Actividad Artesanal, Volumen y Valor de la Producción, Año 2006	66
16	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Actividad Agroindustrial, Volumen y Valor de la Producción, Año 2006	67
17	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Sector Servicios – Generación de Empleo, Año 2006	68
18	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Servicios Turísticos Identificados, Año 2006	79
19	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Volumen y Valor de los Servicios Turísticos, 12 hoteles de Una Estrella-, Año 2006	87
20	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Hoja Técnica del Costo Directo de Producción, Un Hotel de Una Estrella, Datos según Encuesta, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006	94
21	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Estado de Costo Directo de Producción, 12 Hoteles de Una Estrella, Datos según Encuesta, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006	95
22	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Hoja Técnica del Costo Directo de Producción, Un Hotel de Una Estrella, Según Datos Imputados, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006	97
23	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Estado de Costo Directo de Producción, 12 Hoteles de Una Estrella, Según Datos Imputados, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006	98

No.	Descripción	Página
24	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Estado de Costo Directo de Producción Comparativo, 12 Hoteles de Una Estrella, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006	100
25	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Estado de Resultados Comparativo, 12 Hoteles de Una Estrella, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006	103
26	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Rentabilidad Anual Comparativa, 12 Hoteles de Una Estrella-, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006	105
27	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Cálculo del Punto de Equilibrio en Valores, 12 Hoteles de Una Estrella, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006	109
28	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Cálculo del Punto de Equilibrio en Unidades, 12 Hoteles de Una Estrella, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006	111

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Localización Geográfica, Año 2006	3
2	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Localización por Zonas, Año 2006	10
3	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Lago de Atitlán, Año 2006	14
4	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Bosques, Año 2006	16
5	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Uso de la Tierra, Año 2006	59
6	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Uso Potencial de la Tierra, Año 2006	61

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Organigrama de una Municipalidad, Según Código Municipal	11
2	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Organigrama de la Municipalidad, Año 2006	12
3	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Flujo Comercial Oferta, Año 2006	43
4	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Flujo Comercial Demanda, Año 2006	44
5	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Desplazamiento de la Concentración de la Tierra, Curva de Lorenz, Años 1979, 2003 y 2006	57
6	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Estructura Organizacional, Hotel de una Estrella, Año 2006	86
7	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Punto de Equilibrio en Valores, 12 Hoteles de Una Estrella, Datos según Encuesta, Año 2005	112
8	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Punto de Equilibrio en Valores, 12 Hoteles de Una Estrella, Según Datos Imputados, Año 2005	113

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Especies de Fauna, Año 2006	5
2	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Especies de Flora, Año 2006	6
3	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Cantones de la Cabecera Municipal, Años 1994, 2002 y 2006	7
4	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Niveles de Ingreso, Año 2006	22
5	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Principales Causas de Morbilidad, Año 1994, 2002 y 2006	30
6	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Asociación de Lancheros Ambientalistas, Año 2006	34
7	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Comités Comunitarios de Desarrollo, Año 2006	36
8	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Grupos de Apoyo a las Actividades Productivas, Año 2006	39
9	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Inventario de Inversión Social según Encuesta, Año 2006	46
10	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Matriz de Identificación de Riesgos, Año 2006	48
11	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Matriz de Historial de Desastres, Año 2006	50
12	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Matriz de Vulnerabilidades, Año 2006	51
13	Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá, Clasificación de Establecimientos de Hospedaje, Año 2006	82

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de contribuir en el desarrollo económico y social del país, la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, establece entre los métodos de evaluación final, el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, es una opción que permite obtener el título en el grado académico de licenciado en Contaduría Pública y Auditoría. Por medio de esta práctica los estudiantes participan en los procesos de investigación con la finalidad de aplicar sus conocimientos, además de colaborar a la solución de problemas de orden económico y social que afrontan las comunidades.

Es por ello que el presente informe individual derivado del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, del municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, desarrolla el estudio de los “Costos y Rentabilidad de Unidades Turísticas (Hotelería)”.

Los principales objetivos que se pretenden alcanzar son los de establecer la situación socioeconómica de la comunidad de San Pedro La Laguna. Conocer su organización productiva, la situación de la actividad turística en el lugar, la forma de cómo establecen los propietarios los costos del servicio hotelero, analizar la rentabilidad del servicio en el Municipio..

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método científico, y se aplicaron las técnicas de encuesta y entrevista dirigida. Este trabajo se realizó en varias fases: Un seminario general a través del cual se obtuvieron los conocimientos teóricos relacionados con el tema a investigar, las distintas técnicas de investigación que se pueden aplicar, planificación y elaboración de instrumentos a utilizar en el desarrollo de la investigación; y, un seminario específico donde se utilizan, adopta y aplican los conocimientos al tema específico a investigar. Fue de suma importancia la realización de una visita

preliminar al lugar objeto de estudio, por lo que dicha visita se incluyó como otra fase de la investigación.

Durante el mes de junio del año 2006, se llevo a cabo el trabajo de campo, con la finalidad de recolectar la información necesaria para desarrollar el tema asignado, a través de la boleta de encuesta, entrevistas con la población, además de consultas realizadas a instituciones publicas y privadas y no gubernamentales que mantienen estrecha relación con la unidades turísticas.

Este documento es el resultado de las fases y etapas indicadas con anterioridad y consta de cinco capítulos, los cuales se describen a continuación:

El Capitulo I contiene las características generales del Municipio, se desarrollan algunas variables e indicadores generados a través del diagnostico socioeconómico. El Capitulo II, trata sobre la organización de la producción, muestra la actual estructura agraria y un breve análisis de las actividades productivas identificadas en la localidad.

En el Capitulo III se describen los principales servicios turísticos que la población del Municipio ofrece a los visitantes, aspectos legales que afectan a este tipo de negocio, así como su organización. El Capitulo IV desarrolla el costo de producción del servicio hotelero, los elementos que participan en dicho costo, así como los resultados obtenidos por éstos.

El análisis de rentabilidad de las unidades turísticas y la determinación del punto de equilibrio se muestran en el Capitulo V, el cual tiene estrecha relación con los costos establecidos en el capitulo anterior. Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, glosario de términos importantes y la bibliografía.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se analizan las diferentes variables que se tomaron en cuenta para realizar el diagnóstico socioeconómico del municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, así como los componentes que integran el estudio efectuado.

1.1 MARCO GENERAL

A continuación se hace un análisis de los diferentes elementos que participan en la vida económica y social del Municipio, como lo son: Los antecedentes históricos, localización, extensión, clima y orografía, factores que se aprovechan para evaluar el área objeto de investigación.

1.1.1 Antecedentes históricos

“San Pedro La Laguna estuvo ocupado desde la época prehispánica, antes de 1492, por el pueblo T’zutujil, que tenía la capital en Tziquinahá o Atziquinahá (actualmente Santiago Atitlán). Con la llegada de los españoles en 1524, don Pedro de Alvarado con ayuda de los Cakchiqueles derrotó al rey Tepepul y habitantes de lo que hoy es San Pedro La Laguna, al igual que el resto de pueblos vecinos fueron tomados para encomienda. Con la muerte de don Pedro de Alvarado la economía de Atitlán fue repartida entre la Real Corona y el conquistador Sancho de Barahona. Por el año de 1623 un nieto de Sancho, Pedro Núñez de Barahona tomó posesión oficial de la encomienda de Atitlán, comprendida por los pueblos de Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán, San Pedro La Laguna, San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna, Santa María Visitación, Santa Cruz La Laguna y San Marcos La Laguna, así como otros pueblos que ahora pertenecen a Suchitepéquez.

El Municipio fue fundado en el actual emplazamiento por el misionero Franciscano Fray Pedro de Betanzos, entre los años 1547 y 1550. El nombre original era San Pedro, posteriormente fue conocido como San Pedro de Patzúnuná; aparentemente por el año 1643 se empezó a utilizar el apelativo “La Laguna” debido a que un visitador, Antonio Lara, ordenó que todos los apellidos indígenas y los lugares geográficos fueran castellanizados.”¹

El Acuerdo Gubernativo del 4 junio de 1925 autorizó que la Municipalidad de San Juan La Laguna otorgara títulos a favor de vecinos de San Pedro La Laguna; el 9 diciembre de 1925 autorizó a esta última a otorgar títulos de propiedad de los predios que poseían los vecinos en el terreno municipal; en los años 1930 y 1932, se lotificaron los terrenos de la Municipalidad.

1.1.2 Localización geográfica

El municipio de San Pedro La Laguna es uno de los 19 que pertenecen al departamento de Sololá, se localiza a una latitud de 14°41′ 25″ norte y una longitud de 91°16′ 21″ oeste, la Cabecera Municipal se encuentra a una altitud de 1,610 metros sobre el nivel de mar, colinda al norte con el municipio de San Juan La Laguna y el Lago de Atitlán, al este con el municipio de Santiago Atitlán y el Lago de Atitlán, al sur con Chicacao del departamento de Suchitepéquez y Santiago Atitlán, al oeste con San Juan La Laguna y Chicacao. Desde la cabecera departamental de Sololá se puede llegar al Municipio en un recorrido de 54 kilómetros por carretera. De San Pedro La Laguna a Panajachel se recorren 13 kilómetros vía lacustre y nueve kilómetros por carretera asfaltada hasta la Cabecera Departamental.

El Municipio dista de la Ciudad Capital a 178 kilómetros, es accesible por vía terrestre por la ruta nacional CA-1 en carretera totalmente asfaltada a través del

¹ Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE–. Diagnóstico del municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá. Guatemala. Año 1997. Pág. 1.

desvío ubicado en el kilómetro 148 de la Carretera Interamericana que conduce hacia Santa Clara La Laguna, el recorrido es de 30 kilómetros; otra vía de acceso es la carretera CA-2, se recorren 113 kilómetros hasta Cocales y 37 kilómetros de carretera asfaltada por los municipios de Patulul y San Lucas Tolimán hasta Santiago Atitlán, que dista a 21 kilómetros de San Pedro La Laguna de los cuales 17.5 son de terracería y 3.5 de asfalto. A continuación se presenta el mapa de la localización geográfica del municipio de San Pedro La Laguna del departamento de Sololá:

Mapa 1
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Localización Geográfica
Año: 2006



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

1.1.3 Extensión territorial

San Pedro La Laguna es uno de los municipios de mayor extensión territorial de la Cuenca del Lago, con un total de 24 kilómetros cuadrados, la Cabecera está localizada en el margen noreste del Lago de Atitlán y al norte del volcán San Pedro. La topografía del terreno es de relieve ondulado, ligeramente inclinado a muy inclinado y conos volcánicos, existe alta pedregosidad y arenas por ser suelos de origen volcánico. Representa el 0.02% del territorio nacional y el 2.26% del departamento de Sololá.

1.1.4 Orografía

Esta región pertenece a las tierras con pendientes altas, cadenas volcánicas con montañas y colinas. El volcán que se encuentra en este Municipio es el de San Pedro con una altura de 3,020 metros sobre el nivel del mar, con un cono casi simétrico, la entrada al cráter se localiza hacia el lado del Lago y se desconoce la profundidad debido a que lo cubren grandes árboles, según información del Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– el volcán forma parte de la Caldera de Atitlán y presentó actividad solo en la fase de crecimiento, actualmente se le considera inactivo.

1.1.5 Clima y temperatura

El territorio de San Pedro La Laguna pertenece a las tierras altas de la cadena volcánica con montañas, colinas y conos volcánicos. La precipitación pluvial anual es de 1,000 a 2,000 milímetros; la estación lluviosa se registra de mayo a agosto; la estación seca de septiembre a abril, los datos más altos de precipitación se alcanzan de julio a agosto y la temperatura promedio anual es 22.3° Centígrados, oscila durante el año con una máxima de 26.5°C. y una mínima de 7.7°C. Los meses más fríos son enero y febrero. La humedad relativa promedio se encuentra alrededor del 81% y la Cabecera Municipal está sometida a fuertes vientos de octubre a febrero que corren en dirección nor–noreste a sur–suroeste, a velocidades que oscilan entre 17 a 18 kilómetros por hora.

1.1.6 Fauna y flora

Es el conjunto de especies vegetales y animales que se encuentran en una región geográfica determinada y que pertenecen a un ecosistema. San Pedro La Laguna está ubicado en una zona con diversidad de especies de flora y fauna.

1.1.6.1 Fauna

La fauna predominante en el Municipio se encuentra distribuida en toda el área, especialmente en el volcán San Pedro que provee un hábitat adecuado, esta situación beneficia la existencia de especies pandémicas en la región y proporciona un ambiente adecuado. La siguiente tabla muestra las especies más importantes:

Tabla 1
Municipio de San Pedro La Laguna –Sololá
Especies de Fauna
Año: 2006

Aves	Mamíferos	Reptiles	Peces
Perica	Coyote	Mazacuata	Big mouth bass
Gavilán	Zorra plateada	Cascabel	Small mouth bass
Zopilote	Gato de monte	Coralillo	Crapie
Tordo	Ratón común	Lagartija	Bluegill
Cheje común	Comadreja		Sunfish
Lechuza	Mapache		Tilapia roja
Stara	Tacuazín		Auria
Paloma silvestre	Armadillo		
Tecolote	Venado cola		
Sánate	Tepezcuintle		
Codorniz	Cotuza		
Cenzontle	Coche de monte		
Pavo de cacho	Ardilla		
Cayayas	Pizote		
Pavos	Huitzilzil		
Corolita			
Quetzal			
Cheje o carpintero			

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Diagnóstico Sobre Seis Tratamientos de Pulpa de Café para Elaboración de Abono Orgánico de San Pedro La Laguna, Sololá.

Debido a que el área del Volcán San Pedro se declaró zona protegida por el CONAP, la mayoría de las especies de fauna permanecen como propias del área, en cuanto a la fauna acuática pese a la constante y creciente contaminación del Lago de Atitlán, se consideran especies endémicas de la región.

1.1.6.2 Flora

El volcán San Pedro posee una topografía bastante empinada con pendientes muy pronunciadas, con suelos arenosos secos en la superficie y muy húmedos en la profundidad, con laderas cubiertas con bosques secundarios mixtos sub-húmedos que albergan variedad de flora que se observa en el cuadro siguiente:

Tabla 2
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Especies de Flora
Año: 2006

Árboles frutales	Árboles de maderas finas	Árboles de maderas de construcción	Otras especies arbóreas	Plantas herbáceas
Macadamia	Cedro	Pino	Zarza	Bledo
Guinda	Encino	Enebro	Copal	Flor de muerto
Guayaba	Álamo	Ciprés	Palo jiote	Mozote
Aguacate	Teca	Aliso	Pacaya	Coyolillo
Limón	Madrón	Pinabete	Café	Vuélvete loco
Jocote	Volador		Palo de	Flor amarilla
Nance	Hormigo		Ámate	Albahaca de
Mango	Tepemixque		Paterna	Pasto ilusión
Matazano	Chichique		Banano	Escobillo
			Sauce	Hierba mora
			Cereza	Chichicaste
			Álamo	Chicalote
			Ceibillo	
			Cuje	
			Madrón	
			Tabahuia	
			Gravilea robusta	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Diagnóstico Sobre Seis Tratamientos de Pulpa de Café para Elaboración de Abono Orgánico de San Pedro La Laguna, Sololá.

Según estudio de la Universidad del Valle de Guatemala del año 2003 en asociación con el CONAP, los bosques del Municipio especialmente los ubicados en las faldas del volcán San Pedro han permanecido relativamente poco intervenidos por la mano del hombre; esto beneficia a la comunidad, resguarda los recursos naturales especialmente los forestales y la flora.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Comprende la delimitación territorial del Municipio y la forma como se gobierna. Según el Censo de 2002 realizado por el INE, San Pedro La Laguna no cuenta con área rural, debido al crecimiento del casco urbano.

1.2.1 División política

Bajo el amparo del Decreto 58–88 “Código Municipal” en 1994, la Municipalidad organizó el Territorio en cuatro cantones, Chuacanté, Pacuchá, Tzanjay, Chuasanahí, según Decreto 12–2002 del nuevo Código Municipal, con vigencia a partir del año 2003, la Municipalidad dividió la extensión territorial en seis cantones: Pacuchá, Chuacanté, Chuasanahí, Tzanjay, Chepacoral y Bella Vista.

A continuación se presenta la división del Municipio en cantones:

Tabla 3
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Cantones de la Cabecera Municipal
Años: 1994, 2002 y 2006

Zona	Cantones 1994	Cantones 2002	Cantones 2006
1	Chuacanté	Pacuchá	Pacuchá
2	Pacuchá	Chuacanté	Chuacanté
3	Tzanjay	Chuasanahí	Chuasanahí
4	Chuasanahí	Tzanjay	Tzanjay
5		Chepacoral	Chepacoral
		Bella Vista	Bella Vista

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Pedro La Laguna e Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Los cantones descritos en la tabla anterior, forman el casco urbano, en el año 1994 se registran cuatro, para el Censo 2002 se incrementan a seis cantones, debido al crecimiento natural de la población surgen los cantones Tzanjay y Chepacoral registrados como zona cuatro y el cantón Bella Vista como zona cinco. En el trabajo de campo se observó que los cantones registrados en junio de 2006 permanecen igual a 2002, no obstante que la Municipalidad tiene delimitados los cantones como zonas, la población utiliza los nombres de los Cantones y el Municipio aún no está debidamente señalado ni delimitado.

Según el XI Censo de Población de 2002 levantado por el INE, el Municipio se integra por un poblado.

En el año 1994 la finca Tzantziapa estaba considerada como una comunidad rural formada por: Un beneficio de café, casas de habitación de los trabajadores y área de cultivo. Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Habitación 2002, el área rural no se considera una categoría vigente, debido al crecimiento del casco urbano.

El siguiente cuadro muestra la distribución del área urbana y rural del Municipio:

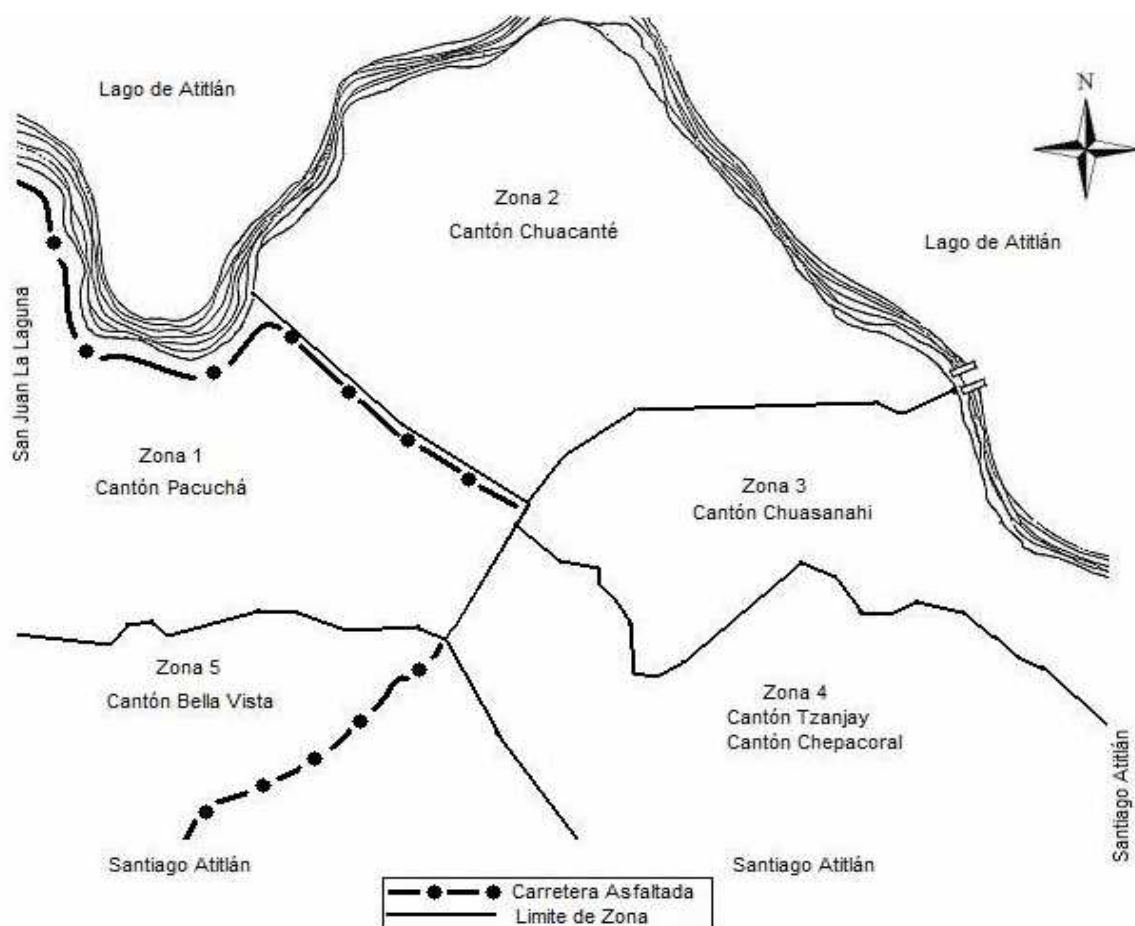
Cuadro 1
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Distribución de Área Urbana y Rural
Años: 1994 y 2002

Área	Categoría	Censo 1994	Censo 2002
Urbana	Pueblo (Cabecera Municipal)	1	1
	1994 dividido en 4 cantones 2002 dividido en 6 cantones 2006 dividido en 6 cantones		
Rural	Finca	1	-
	Tzantziapa		
Totales		2	1

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacionales de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Como puede observarse en el cuadro anterior existen cambios en las categorías al año 2002, el área rural no está registrada en el Censo de ese año. En la actualidad esta área forma parte del Cantón Chepacoral y según investigación de campo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) a junio 2006, viven tres familias. A continuación se presenta el mapa del Municipio dividido en zonas:

Mapa 2
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Localización por Zonas
Año: 2006



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Policía Nacional Civil –PNC– de San Pedro La Laguna.

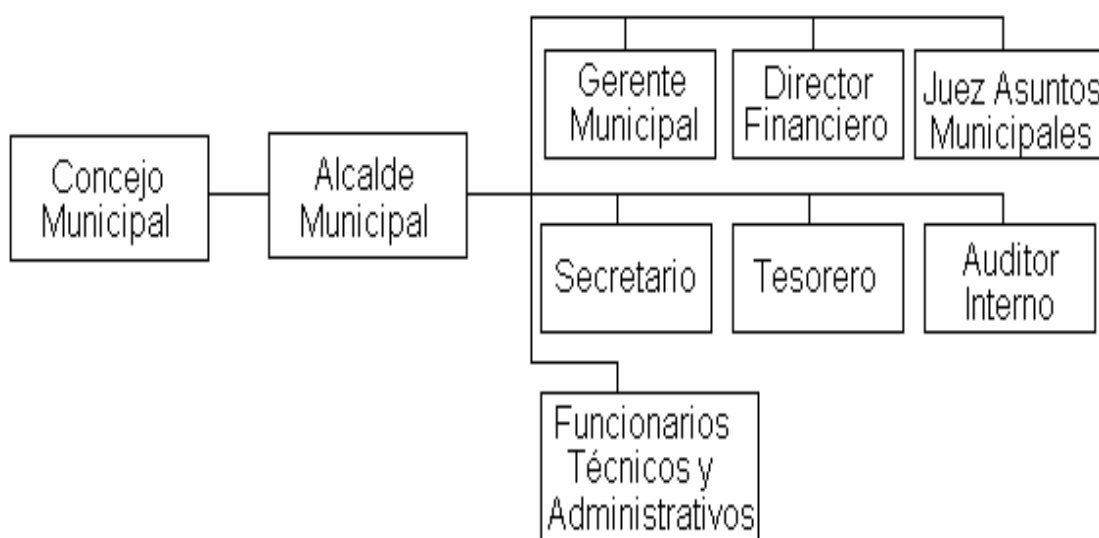
1.2.2 División administrativa

Con la aplicación del Artículo 134 de la Constitución Política de la República, desde 1994 la administración municipal de San Pedro La Laguna es llevada a cabo por el Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del Municipio según lo establecido en la Ley General de Descentralización y Reglamento.

El Concejo está conformado por dos síndicos y un suplente, cuatro concejales y un suplente y el Alcalde, todos electos popularmente; las funciones de cada uno de los miembros están descritas en el Código Municipal.

Según Decreto 12–2002 Código Municipal, la división administrativa de una Municipalidad es la siguiente:

Gráfica 1
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Organigrama de una Municipalidad
Según Código Municipal

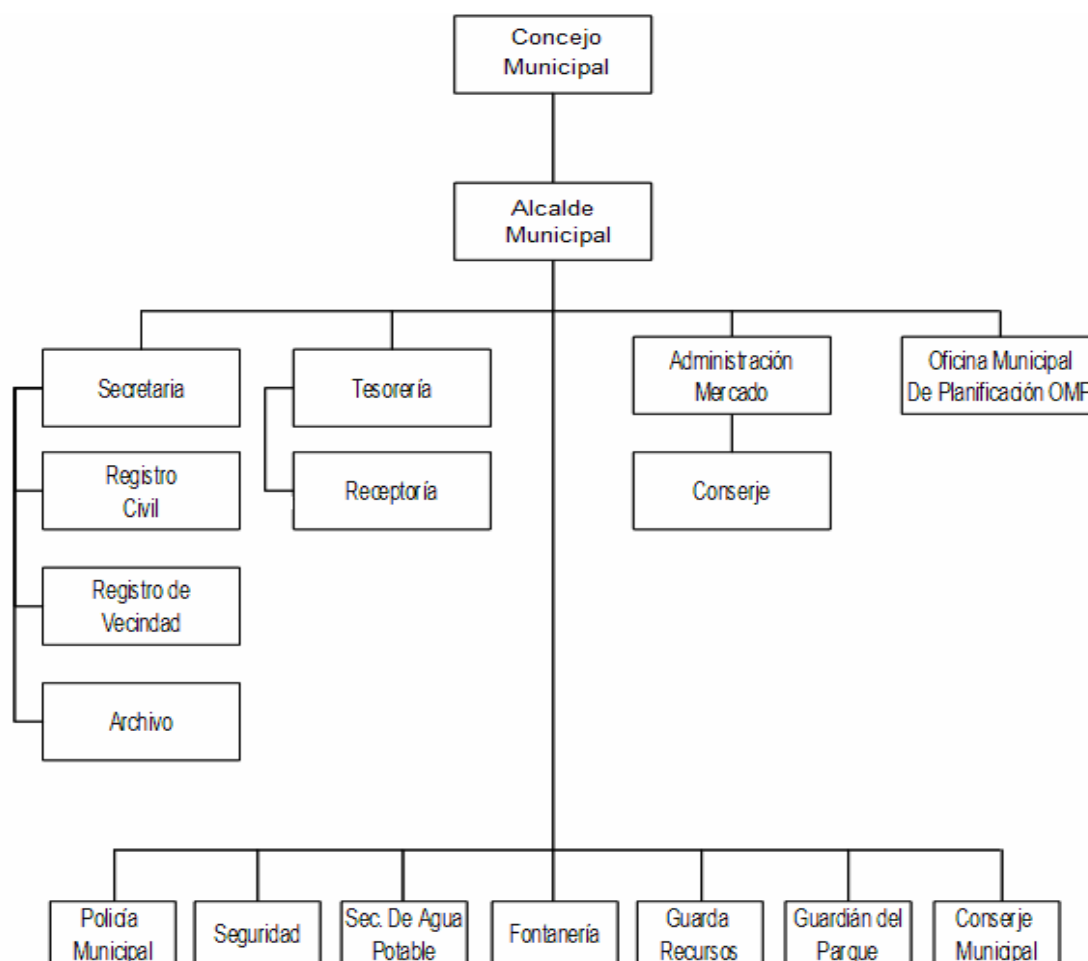


Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Código Municipal Decreto 12–2002.

Las autoridades son elegidas para ejercer el gobierno y la administración, disponen de recursos patrimoniales, prestan los servicios públicos del lugar y se encargan del ordenamiento territorial de la jurisdicción, estos son lineamientos generales descritos en Artículo 3 del Código Municipal Decreto 12–2002.

A continuación se incluye el organigrama que está en vigencia en la Municipalidad de San Pedro La Laguna, a la fecha de la investigación.

Gráfica 2
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Organigrama de la Municipalidad
Año: 2006



Fuente: Municipalidad de San Pedro La Laguna, Sololá.

Al año 2006 debido al proceso de administración y consolidación financiera del sector público, la Municipalidad tiene incorporada en la estructura administrativa la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal –AFIM– que está a cargo del Tesorero Municipal.

1.3 RECURSOS NATURALES

Es cualquier forma de materia o energía que existe de modo natural y que puede ser utilizada por el ser humano². Incluye objetos o cosas de la naturaleza que el hombre transforma para beneficiarse.

1.3.1 Hidrografía

“Es la parte de la geografía física que describe los mares y las corrientes de aguas”³. Hace ciento cincuenta mil años se inició un proceso geológico que duró alrededor de sesenta mil años y culminó con la formación de la Cuenca de Atitlán. Hace ochenta y cinco mil años violentas explosiones de tipo lineano expulsaron doscientos setenta mil kilómetros cúbicos de magma y ocuparon una vastísima área. La cámara se vació y el terreno colapsó y creó una depresión de dieciocho kilómetros cuadrados de diámetro, un área de doscientos cincuenta kilómetros cuadrados y novecientos metros de profundidad, los ríos Quiscab y Panajachel llenaron la depresión al formar un nuevo lago.

La principal fuente hídrica del Municipio es el Lago de Atitlán, ocupa un área de 125.7 kilómetros cuadrados, es el segundo más grande del País, tiene desagüe subterráneo, se dirige principalmente hacia el río Madre Vieja. Este recurso se utiliza para riego de hortalizas a la orilla de la playa y como fuente de agua potable para consumo humano. Además existe un nacimiento de agua en la parte sur del Municipio, atrás del volcán San Pedro, drena hacia la Costa Sur y no es aprovechado por lo inaccesible del terreno. Según lo observado en la investigación de campo el Municipio no posee ríos. La única fuente hídrica del municipio de San Pedro La Laguna, se muestra a continuación.

² Microsoft Corporation. Biblioteca de Consulta Encarta 2006. Encarta® 2006. México. “Recursos naturales”

³ Gabriel Alfredo Piloña Ortiz. Recursos Económicos de Guatemala. Centro de Impresiones Gráficas –CIMGRA–. Guatemala. Año 1998. Pág. 75.

Mapa 3
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Lago de Atitlán
Año: 2006



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Geográfico Nacional –IGN–.

“La Cuenca del Lago de Atitlán tiene un área de 541 kilómetros cuadrados’ el cuerpo de agua mide 130 kilómetros cuadrados y tiene una profundidad máxima de 324 metros, con una profundidad promedio de 188 metros. Las dos principales sub-cuencas de ríos permanentes son el río Quiscab de 22.5 kilómetros de largo y un área aproximada de 100 kilómetros cuadrados y el río Panajachel de 15.6 kilómetros de largo, con un área de 75 kilómetros cuadrados. A excepción de la catarata, todos los ríos que descargan al lago son temporales. Se calcula que el Lago contiene un volumen de agua de 24.4 kilómetros.”⁴

⁴ M. Dix, O. Medinilla y E. Castellanos. Diagnóstico Ecológico Social en la Cuenca de Atitlán. Guatemala. Año 2003. Pág. 16.

1.3.2 Bosques

Según estudio realizado por el Instituto Nacional de Bosques –INAB–, al año 1999 la cobertura forestal total de ese Departamento es de 389.60 kilómetros cuadrados, de los cuales corresponden al bosque secundario arbustal un total de 12.92 kilómetros cuadrados, al área de coníferas de 52.32 kilómetros cuadrados, notándose como predominante el bosque de latifoliadas con una extensión de 195.92 kilómetros cuadrados y por último el bosque mixto que cubre un área de 128.44 kilómetros cuadrados.

De acuerdo al INAB y el Concejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, para el año 2001 la dinámica de la cobertura forestal para el Municipio de San Pedro La Laguna es de 54 hectáreas. Según datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA– a junio del 2006 el Municipio posee un área de Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical de 45.16 kilómetros cuadrados y de Bosque Muy Húmedo Subtropical un área de 5.50 kilómetros cuadrados. Se caracteriza por tener Bosques Húmedos Bajos Subtropicales y Húmedo Montano Bajo Subtropical con una latitud de 1,500 a 2,400 metros sobre el nivel del mar, una precipitación pluvial anual de 1,500 a 2,000 milímetros y una temperatura media anual de 18⁰ a 24⁰ centígrados, estos se encuentran localizados en las tierras Chuanimajuyu, Pachojob, Paquixtán, Xecruz y Pamactzul, propiedad de la Municipalidad.

El bosque latifoliado, es el que cuenta con mayor riqueza de flora y fauna, predominantemente en la cima del volcán San Pedro, dominado por especies arbóreas de porte bajo, arbustos y hierbas. Los bosques de madera fina que existen en el Municipio son especies de latifoliadas (cedro, teca y palo blanco) y existen bosques de maderas de construcción (chichine, tepemixte, bolazo, pink, ciprés, aliso y encino). El siguiente mapa describe el tipo de bosques encontrados en el Municipio:

Mapa 4
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Bosques
Año: 2006



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

En el Municipio se registran dos zonas de bosque. La primera es la zona de Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical, cuya vegetación natural típica está representada con un área de 45.16 kilómetros cuadrados; la segunda es la zona de Bosque Muy Húmedo Subtropical (cálido) que es la zona más rica en la composición florística, con una extensión de 5.50 kilómetros cuadrados.

1.3.3 Suelos

“Es la capa más superficial y laborable de la tierra, compuesta por la infinita cantidad de materiales orgánicos, inorgánicos y minerales, que sirven de base y sustentación a los vegetales y animales que viven en y sobre el mismo.”⁵

⁵ Microsoft Corporation. Op. Cit. “Suelos”.

Predominan los suelos de la serie cimas volcánicas, profundos, con altas pendientes (12% a 32%), baja fertilidad, riesgo muy alto de erosión, utilizados para bosques; se encuentran algunas porciones superficiales de textura arenosa arcillosa, van de bien drenados a moderadamente bien drenados, color pardo, café oscuro o café amarillento, tienen una buena retención de humedad.

1.4 POBLACIÓN

Lo constituye la totalidad de habitantes de un área geográfica específica y constituye el principal recurso de la sociedad. De acuerdo a los X y XI Censos Nacional de Población, V y VI de Habitación efectuados en los años 1994 y 2002 por el INE, el comportamiento de la variable de población se describe a continuación:

En el año de 1994 el total de habitantes del Municipio era de 7,289 y para el 2002 se registran 9,034; se observa un incremento de 1,745 personas que representan el 19% de crecimiento en ocho años. En el Censo de Población realizado en 1994 se registran 1521 hogares incrementándose en 466 en los siguientes ocho años, al último Censo se reportan 1987 hogares. Según datos proporcionados por el INE la proyección de la población para el municipio de San Pedro La Laguna es de 10,200 habitantes. Con base en la información de los Censos Nacionales de Población de 1994 y 2002 y al aplicar la formula de proyección se determino, para el 2006 la población total es de 10,150 habitantes que representa una tasa de crecimiento del 11% en los últimos cuatro años. De una muestra de 849 hogares, se obtuvo un total de 3,576 habitantes en la encuesta realizada en junio de 2006.

Para analizar esta variable es necesario mencionar aspectos cuantitativos y cualitativos tales como edad y género, que reflejan la realidad del recurso humano del Municipio.

1.4.1 Por edad y género

Se realiza un análisis de la población a través de los estratos edad y género de los habitantes del Municipio, con el propósito de identificar la composición de la población que participa directamente en el desarrollo.

1.4.1.1 Edad

En el siguiente cuadro se presenta la población por edades y área, de la información proporcionada por los Censos y la proyección.

Cuadro 2
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Población por Edades
Años: 1994, 2002 y 2006

Rango Edades	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2006	
	Población	%	Población	%	Población	%
0–6	1,500	21	1,418	16	1,385	14
7–14	1,420	19	1,714	19	1,887	18
15–64	3,981	55	5,288	58	6,104	60
65 y más	388	5	614	7	774	8
Total	7,289	100	9,034	100	10,150	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Los resultados de la investigación de campo son los siguientes: De 0 a 6 años hay un total de 401 niños, de 7 a 14 años un total de 562, de 15 a 64 años 2,539, de 65 y más años 74 personas.

En el año 1994 la población se clasificó en dos áreas urbana y rural, la primera representó el 99.55% con 7,256 y la segunda el 0.45% con 33 personas, para el siguiente Censo y proyección 2006 solo se registra población urbana.

La población infantil para el año 1994 representó el 21%, en el año 2002 el 16% y la proyección de 2006 es de 14%, se observa que la tendencia es a disminuir

en un promedio 3%. En años 1994, 2002 y 2006 la población joven (7–14 años) mantiene un crecimiento similar. El rango de edad de 15 a 64 años es el que más crecimiento representa en promedio el 59% de la población, es el grupo más dinámico porque constituye la población económicamente activa del Municipio. La suma de los rangos segundo y tercero representan el 74% de la población y define que la misma es descrita como joven.

1.4.1.2 Género

El Género de la población del Municipio está representado en forma equitativa que obedece al crecimiento natural del mismo. Del total de la muestra obtenida en junio de 2006 en el Municipio hay 1,791 mujeres y 1,785 hombres, resultados que son similares a la información proporcionada por los Censos.

Cuadro 3
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Población Urbana y Rural por Género
Años: 1994, 2002 y 2006

Área	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2006		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total
Urbana	3,597	3,659	7,256	4,477	4,557	9,034	5,074	5,126	10,150
Rural	15	18	33	-	-	-	-	-	-
Totales	3,612	3,677	7,289	4,477	4,557	9,034	5,074	5,126	10,150

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El total de hombres es de 3,612 para el año 1994, en el siguiente censo la población masculina sumó 4,477, y en la proyección del 2006, representa un promedio del 50%, por lo que se afirma que la tendencia de crecimiento en el género masculino es similar en los últimos doce años. La población femenina para el año 1994 fue de 3,677; en 2002 de 4,577 y en la proyección de 2006 es de 5,126; mantiene un promedio de 50%. En este género no existe tendencia, refleja un crecimiento similar.

1.4.2 Población económicamente activa

Personas comprendidas entre los siete y sesena y cuatro años que ejercen una ocupación o la buscan en un espacio geográfico determinado. Para el Municipio objeto de estudio el total de la PEA es de 3,839 habitantes, según datos de la proyección efectuada por el EPS en junio de 2006, la misma representa un 38%. La muestra obtenida de 832 núcleos familiares reporta un total de PEA de 1,669 personas.

Cuadro 4
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Población Económicamente Activa
Años: 1994, 2002 y 2006

Género	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2006	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Hombres	1,931	85	1,990	66	2,020	53
Mujeres	334	15	1,034	34	1,819	47
Total	2,265	100	3,024	100	3,839	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de X y XI Censos Nacionales de Población, V y VI de Habitación –INE– 1994, 2002 e Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Según el Censo de 1994 efectuado por el INE la PEA estaba representada por un total de 2,265 personas y constituyó el 31% del total de la población; para el año 2002 aumentó a 3,024, representa el 33% para ese año y según la proyección de 2006, esta población creció 815 habitantes, representa el 38% de la población.

El género masculino representa el 53% del total de la PEA del Municipio, observándose un decrecimiento en relación a los años 1994 y 2006 que registra el INE, situación contraria al género femenino que aumentó un 13% en los últimos cuatro años y representa el 47% de la PEA.

El siguiente cuadro muestra la PEA por actividad económica para los años 2002 y 2006 en valores absolutos y relativos.

Cuadro 5
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Población Económicamente Activa según Actividad Económica
Años: 2002 y 2006

Actividad Económica	Censo 2002		Encuesta 2006	
	Población	%	Población	%
Agricultura	1,129	38	423	51
Comercio, restaurantes y hoteles	658	22	190	23
Pecuario	0	0	6	1
Artesanal	701	23	77	9
Actividad Económica no especificada	504	17	136	16
Totales	2,992	100	832	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Según el cuadro anterior la PEA del Municipio con un total de 1,129 personas trabaja en el sector agrícola, representa un 38% del total en 2002 y al año 2006 por medio de la muestra este sector de la economía absorbe el 51% de la PEA, el segundo sector de la economía relevante en cuanto a la generación de empleo para el año 2002 es el artesanal, se registró un total de 701 habitantes que constituye un 23%. El segundo sector de la economía que genera más fuentes de empleo es el sector servicios con un 23%.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la población económicamente activa e inactiva del municipio de San Pedro La Laguna en los años 2002 fecha del último censo de población y 2006 año en que se realizó la investigación de campo del EPS, dicha información se presenta por género.

Cuadro 6
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Población Económicamente Activa e Inactiva por Género
Años: 2002 y 2006

	Censo 2002				Encuesta 2006			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
PEA	1,990	53	1,034	27	625	97	98	52
PEI	1,788	47	2,804	73	19	3	90	48
TOTAL	3,778	100	3,838	100	644	100	188	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Como se puede observar para el año 2002 el mayor porcentaje de la población femenina estaba desocupada y constituyó el 73%, alto en comparación con la muestra obtenida en junio de 2006 que presenta 48%, con tendencia al 25% de incorporarse a la PEA. En lo que respecta al sexo masculino tuvo un incremento del 44.38% del año 2002 a 2006 en la población económicamente activa.

1.4.3 Niveles de ingreso

La muestra obtenida en la encuesta realizada a los grupos familiares del Municipio refleja los resultados de la siguiente tabla:

Tabla 4
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Niveles de Ingreso
Año: 2006

Encuesta 2006		
Niveles de ingreso Q	Hogares	%
De 0 a 500	100	12
De 501 a 1,000	330	40
De 1,001 a 1,500	174	21
De 1,501 a 2,000	94	11
De 2,001 a 2,500	28	3
De 2,501 a 3,000	42	5
De 3,001 y más	64	8
Totales	832	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Se encuestaron un total de 832 núcleos familiares, la mayor concentración de ingresos se encuentra en el rango de Q. 501.00 a Q.1,000.00, con un porcentaje representativo del 40% del total de familias, el rango con ingresos de Q.1,001.00 a Q.1,500.00 constituye el 21%, se observa que del total de familias encuestadas perciben ingresos entre Q.1,501.00 a Q.2,000.00 un 11%.

1.4.4 Migración

Son los cambios de residencia que se efectúan por motivos de trabajo u otros de forma temporal o permanente. De acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio de campo a través de la encuesta se observó que la tasa de emigración e inmigración para el municipio de San Pedro La Laguna es de 1% y en la mayoría de los casos es temporal.

1.4.5 Vivienda

“Refugio temporal o permanente destinado a la habitación humana, espacio resguardado, adecuado como morada para el ser humano. Tanto si se trata de una humilde choza o de una mansión sofisticada, y al margen del interés arquitectónico, la vivienda siempre ofrece un refugio seguro y es el centro de la vida cotidiana”.⁶

En cuanto a la infraestructura habitacional del Municipio, es muy notable que a partir del incremento del turismo, se han dado grandes cambios en la arquitectura, se observan muchas viviendas con dos o tres niveles, con modificaciones para albergar huéspedes; lo más notorio es que son terrenos pequeños que aprovechan el espacio aéreo para maximizar el tamaño de la vivienda.

Del total de la muestra obtenida, el 75% de las viviendas están construidas de block con techo de terraza, lámina y piso de granito, cemento y el 25% de las viviendas están fabricadas de adobe con piso de cemento y techo de lámina, el resto de construcciones con otros materiales no es significativo.

⁶ Microsoft Corporation. Op. Cit. “Vivienda”.

1.4.6 Niveles de pobreza

“En 2000, representantes de la mayoría de Países se comprometieron, en el seno de la ONU, a incrementar esfuerzos para combatir la pobreza extrema y el hambre. Se planearon, como meta, reducir a la mitad la proporción de la población que vive con menos de 1 dólar diario y de la población que padece hambre, respecto de la situación en 1990.”⁷

Para medir la pobreza, se ha fijado un límite en términos de ingresos personales que al no ser alcanzado, sitúa a la persona en el estrato de pobreza. Este umbral se denomina “línea de pobreza”. Se ha fijado como parámetro internacional: Aquellas personas que tienen un ingreso equivalente a menos de US\$2 al día son considerados pobres y en situación de extrema pobreza aquellas que tienen un ingreso menor al equivalente de US\$1 diario.

“Según estimaciones basadas en el Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2004, el 22% de la población guatemalteca vivía con menos de 1 dólar diario. La situación de exclusión de la población indígena y de las áreas rurales trae como consecuencia peores indicadores de pobreza extrema. El 38% de la población indígena rural de Guatemala subsiste con menos de 1 dólar diario, lo que consecuentemente imposibilita el mínimo necesario para una alimentación adecuada. El 26% de los no indígenas rurales se encuentran en las mismas condiciones.”⁸

En el caso del municipio de San Pedro La Laguna, los niveles de pobreza están afectados por los ingresos que adquieren las familias, la investigación realizada en junio 2006, determinó que los pobladores que se dedican al trabajo de la tierra y poseen familias numerosas, obtienen ingresos que no les permiten cubrir

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala. Año 2005. Pág. 109.

⁸ Ibíd. Pág. 110

las necesidades básicas, por lo que se les coloca en una situación de pobreza y de extrema pobreza.

La mayoría no gana el salario mínimo que establece la ley, debido a que el pago por jornal es de Q.25.00 a Q.30.00 sin derecho a prestaciones laborales. En base a resultados obtenidos del estudio de campo en junio de 2006 se logró observar que el 58% de la población del municipio de San Pedro La Laguna vive en pobreza extrema y el 29% vive en pobreza, ambos porcentajes indican que 87% de la población del Municipio es pobre.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos son aquellos que necesita una población para vivir de manera aceptable, tales como, educación, salud, agua, energía eléctrica, infraestructura vial, sistema de tratamiento de aguas servidas, sistema de tratamiento de desechos sólidos, alumbrado público, cementerio, sistema de recolección de basura, drenajes y alcantarillado, éstos constituyen un agente determinante para medir la calidad de vida de la población objeto de estudio, los mismos requieren de una adecuada estructura para cumplir con los estándares sociales. Estos servicios se estudian y analizan a continuación:

1.5.1 Energía eléctrica

En el Municipio la empresa que brinda el servicio eléctrico es la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S. A. –DEOCSA–, según datos proporcionados por el INE al año 2002 la cobertura era de 97% con un déficit de 3%.

Para el año 2006 DEOCSA atiende a 2,508 usuarios registrados en los cantones del Municipio descritos con anterioridad, esto refleja un aumento en la cobertura de este servicio del 2.50% con relación al año 2002. La cobertura del servicio eléctrico a la fecha de investigación es de 99.5%.

1.5.2 Agua

El servicio de agua en el Municipio según datos del INE mostró en el año 1994 un 91.60% de abastecimiento y 8.40% de déficit; a diferencia del año 2002 se identificó 96.22% de necesidad satisfecha y 3.78% de hogares insatisfechos; de acuerdo a la investigación de campo de junio 2006 se estableció 97.07% de cobertura y 2.93% carece de agua entubada, dicho porcentaje está disperso en los cantones del Municipio. A partir del Censo de 2002 la Municipalidad solo registra área urbana repartida en los siguientes cantones: Cantón Pacuchá zona uno, Cantón Chuacanté zona dos, Cantón Chuasanahí zona tres, Cantón Tzanjay y Chepacoral en la zona cuatro y Cantón Bella Vista en la zona cinco, en el área mencionada anteriormente se identificó la cobertura del servicio de agua. Los distintos gobiernos municipales que han ejercido durante los últimos doce años han priorizado el abastecimiento de agua a la población como lo muestra la disminución porcentual 5.47% de 1994 a 2006 en la cobertura de este servicio.

1.5.3 Educación

“Liberarse de la ignorancia y tener condiciones para realizar plenamente el potencial cognitivo es fundamental para alcanzar el desarrollo humano pues ello permite llenar la vida de significado; además, la posibilidad de que las personas contribuyan más efectivamente al crecimiento económico, a la competitividad nacional, a la vida política del País y al desarrollo de la ciencias, las artes y las culturas. La educación también crea mejores condiciones para la toma de decisiones por cuenta propia en todo asunto que le concierna e interese a la persona directamente como integrante de un colectivo social.”⁹

En el Municipio existe un distrito educativo que es administrado por un supervisor y secretaria, quienes tienen a cargo la inducción, capacitación, orientación y supervisión de docentes, los primeros cumplen con lo establecido

⁹ PNUD. Op. Cit. Pág.35.

en la Ley de Educación Nacional 12–91 Acuerdo Gubernativo 262–97 y 68–98 del Diseño de Reforma al Sistema Educativo, para mejorar la educación infantil del área T´zutujil.

1.5.3.1 Nivel de escolaridad

Es el conjunto de conocimientos que adquiere una persona al asistir a un centro educativo en cualquiera de los niveles establecidos oficialmente. El cuadro siguiente contiene el nivel de escolaridad de la población del municipio de San Pedro La Laguna en un lapso de doce años. La información de la población del año 2002 se investigó en los libros nacimientos y defunciones de la Municipalidad, porque en la Supervisión de Educación se perdieron los libros al ser trasladados a otro edificio.

Cuadro 7
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Nivel de Escolaridad de la Población
(Población de 7 años y más)
Años: 1994, 2002 y 2006

Nivel	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2006	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Ninguno	1,853	32	1,924	25	6,229	71
Preprimaria	148	3	91	1	485	5
Primaria	2,963	51	3,556	47	1,058	12
Básicos	400	7	970	13	672	8
Diversificado	356	6	907	12	321	4
Superior	49	1	168	2	-	-
Totales	5,769	100	7,616	100	8,765	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Pedro La Laguna, Supervisión Educativa 07-18-01 e Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Como se puede observar todos los niveles de escolaridad sufrieron cambios. Del año 1994 al 2002 el nivel primario se incrementó en términos absolutos 593 personas que representan el 47% del total de la población. Para el año 2006 se nota un decrecimiento en términos absolutos y relativos de 2,498 y 35% respectivamente en comparación con el año 2002.

El nivel básico muestra un incremento absoluto de 570 alumnos y en términos relativos de 6%, para los Censos de 1994 y 2002, los datos obtenidos en la investigación del año 2006 comparados con el último Censo indican un decrecimiento de 298 personas que conforman el 12% del total de la población. El nivel diversificado muestra la misma tendencia que el básico, con reducciones significativas, del Censo 2002 a la encuesta realizada en 2006, es decir que de 12% se reduce a 4% respectivamente. A continuación se describe a la población del Municipio en edad escolar por nivel de edad específico, para analizar la cobertura posteriormente:

Cuadro 8
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Población Estudiantil por Nivel
Año: 2006

(En número de personas en edad específica escolar)

Edades de cada nivel educativo	Población en edad escolar	%
Pre–primaria (De 5 a 6 años)	470	13
Primaria Niños (De 7 a 12 años)	1481	42
Primaria Adultos (De 19 y más años)	286	8
Básicos (De 13 a 15 años)	684	19
Diversificado (De 16 a 19 años)	645	18
Total	3,566	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Educación de la Supervisión Educativa 07-18-01.

El Municipio cuenta con 3,566 habitantes en edad escolar, de los cuales el nivel primario representa 42% de la población total en edad escolar. A partir de este nivel la demanda de atención educativa en básicos y diversificado se incrementa, en el nivel de pre–primaria incluye Español y T´zutujil, a nivel primario y básico Español e Inglés y para el nivel diversificado la educación es trilingüe (Español, T´zutujil e Inglés).

1.5.3.2 Alfabetismo

“La alfabetización es la capacidad de cualquier persona para leer y escribir con cierto nivel de habilidad; se define con mayor precisión como una capacidad técnica para descodificar signos escritos o impresos, símbolos o letras combinados en palabras”¹⁰.

Con base en datos proporcionados por el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) el índice de alfabetismo del Municipio de San Pedro La Laguna es de 76.75%, comparado con el departamento de Sololá al año 2005 es más alto en un 13.26%, este el último reporta un índice de alfabetismo de 63.49%. En los hombres el índice de alfabetismo es 79.16% y en las mujeres 74.41%. El total de la población de 15 años y más que no saben leer y escribir, es de un 23.25%, comparado con el departamento de Sololá con un 36.51% es más bajo por 13.26%. El 20.84% de hombres son analfabetos y 25.59% de mujeres no saben leer ni escribir.

1.5.4 Salud

Se observó en el Municipio la participación de instituciones estatales y organismos no gubernamentales, en la prestación de servicios médicos; situación que contribuye a mejorar la cobertura de atención hacia la población, a la fecha de la investigación el Centro de Salud No. 8 aporta una cobertura de salud del 52%. Según memoria de labores del Centro de Salud de San Pedro La Laguna del año 1994 al 2006, las principales causas por las que se presta el servicio de salud se muestra a continuación:

¹⁰Microsoft Corporation. Op. Cit. “Alfabetismo”.

Tabla 5
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Principales Causas de Morbilidad
Años:1994, 2002 y 2006

Morbilidad 1994	
General	Infantil
Senectud	Infección respiratoria aguda
Bronconeumonía aguda	Síndrome diarreico agudo
	Desnutrición proteico calórica
	F.O.I.
Morbilidad 2002	
General	Infantil
Infección de la garganta	Infección en la garganta
Derma–tomicosis	Diarrea sin D.H.E.
Lesiones por accidente	Resfriado común
Enfermedad péptica	Dermatomicosis
Parasitismo intestinal	Parasitismo intestinal
Amebiasis	
Resfriado Común	
Anemia	
Bronquitis	
Morbilidad 2006	
General	Infantil
Amigdalitis	Resfriado
Anemia	Faringitis
Dermato–micosis	Diarrea sin D.H.E
Resfriado común	Faringo–amigdalitis
Faringitis	Parasitismo intestinal
Diarrea sin D.H.E	Amigdalitis

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Salud y Asistencia Social del Centro de Salud No.8 San Pedro La Laguna, Sololá 2,006.

La información anterior refleja la situación de las causas de morbilidad general e infantil de 2006 con relación al 1994, los cuales han variado, como consecuencia del incremento de la población y la ausencia de medidas de salubridad.

1.5.4.1 Servicios de salud y cobertura

En el Municipio además del centro de salud número ocho, existe una clínica parroquial, que ofrece los servicios de: Consulta general, control pre–natal y post–natal, crecimiento y desarrollo infantil, emergencia, hipodérmica y curaciones, planificación familiar y jornadas de vacunación entre otros. Así también existen dos clínicas médicas particulares, las cuales al igual que el centro de salud no cuentan con el servicio de encamamiento. Es importante mencionar que la población que asiste al Centro de Salud recibe los servicios de forma gratuita. De un total de 10,150 habitantes el centro de salud atiende a 5,278 personas, la cobertura por este servicio equivale a un 52% según información obtenida del mismo.

1.5.5 Drenajes y alcantarillado

Según datos proporcionados por los Censos de Población de 1994 y 2002, los cantones que integran el Municipio identificados como Pacuchá zona uno, Chuacanté zona dos, Chuasanahí zona tres, Tzanjay y Chepacoral zona cuatro y Bella Vista zona cinco, que forman el casco urbano, carecen de un sistema de drenajes y alcantarillado, en junio de 2006 se pudo identificar que el estado de este servicio es el mismo.

En la investigación de campo se observó que las aguas pluviales corren a flor de tierra y desembocan en el Lago de Atitlán, esta circunstancia contribuye a la contaminación del mismo, debido a que en época de invierno las aguas torrenciales arrastran la basura que se encuentra en las calles.

1.5.6 Letrinización

Según datos proporcionados por el Centro de Salud número ocho al año 2005 el 73% de viviendas posee letrinas, el 27% restante no tiene este servicio, corresponde esta cobertura al casco urbano de la población que es el único

centro poblado de la misma identificada en los cantones: Pacuchá zona uno, Chuacanté zona dos, Chuasanahí zona tres, Tzanjay y Chepacoral en la zona cuatro y Bella Vista en la zona cinco. La investigación de campo del 2006 obtuvo los siguientes resultados: 276 núcleos familiares utilizan letrinas y representan el 33% de la muestra y 539 usan servicios con fosa séptica para la deposición de desechos sólidos que constituyen el 63% de la muestra y un 4% no poseen este servicio y utilizan el suelo para depositar los desechos sólidos.

1.5.7 Sistemas de recolección de basura

Este apartado contempla la generación, extracción y tratamiento de basura; al año 2002 según información del INE el 73% utilizaba el método de extracción de basura domiciliar, situación que mejoró al año 2006, se identificó que el 97% de hogares utiliza este servicio prestado por la Municipalidad el cual tiene un costo de Q.1.00 a Q.1.50 por costal para hogares y comercios. La basura que produce el Municipio no recibe tratamiento por no existir una planta, los desechos se trasladan al basurero municipal ubicado a cuatro kilómetros del casco urbano y 30 metros de la carretera que conduce al municipio de Santiago Atitlán.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

“Este indicador trata de percibir los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para la instalación”¹¹.

En esta variable se mencionan las vías de acceso, transporte, graneros, así como los sistemas y unidades de riego.

1.6.1 Vías de acceso

El Municipio dista de la Ciudad Capital a 178 Kilómetros, es accesible por la ruta nacional CA-1 a través del desvío ubicado en el kilómetro 148 de la carretera

¹¹ José Antonio Aguilar Catalán. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. 1a. edición. Industria Litográfica. Guatemala. Año 2,005. Pág. 76.

Interamericana, que conduce hacia Santa Clara La Laguna en un recorrido de 30 kilómetros; se puede ingresar al Municipio por vía lacustre desde Panajachel a través del Lago de Atitlán en un recorrido de 13 kilómetros; asimismo es accesible por la carretera CA-2, se recorren 113 kilómetros hasta Cocales y 37 kilómetros de carretera asfaltada por los municipios de Patulul y San Lucas Tolimán hasta Santiago Atitlán, que dista a 21 kilómetros de San Pedro La Laguna de los que 17.5 son de terracería y 3.5 de asfalto .

1.6.1.1 Carreteras asfaltadas

La carretera comunica a los municipios de San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna, Santa María Visitación y Santa Clara La Laguna, es asfaltada y transitable todos los meses del año, se deteriora en época de lluvia por deslaves.

1.6.1.2 Carreteras de terracería

La carretera de terracería comunica al municipio de San Pedro La Laguna con Santiago Atitlán, no tiene mantenimiento, actualmente las autoridades municipales han llegado a un acuerdo con el Gobierno Central y se realizan trabajos para la pavimentación de este tramo carretero, hasta el momento se han asfaltado 2.5 kilómetros. La comercialización agrícola y pecuaria se realiza por la vía terrestre, por lo tanto se hace necesaria la existencia de carreteras transitables todo el año para el traslado de productos.

1.6.1.3 Vía acuática

El Municipio cuenta con dos muelles principales, uno municipal que recibe el tráfico lacustre proveniente de los Municipios de Panajachel, San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna, San Juan La Laguna y Santa Cruz La Laguna; el segundo privado que recibe el tráfico lacustre de los municipios de Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán y otros. La comunicación es por medio de lanchas colectivas y privadas donde se trasladan lugareños, sanpedranos, turistas y productos.

1.6.2 Transportes

En el Municipio existe una Asociación de Lancheros Ambientalistas que posee 35 lanchas con capacidad para 25 personas cada una, las cuales prestan el servicio de la siguiente manera:

Se organizan para trabajar un día cada grupo, prestan el servicio directo de San Pedro La Laguna a San Juan La Laguna y a Panajachel. La tarifa para turistas es de Q. 20.00 y no turistas Q.15.00; el horario establecido hacia cualquier destino es de 6:00 A.M. a 5:00 P.M. cada media hora y de Panajachel a San Pedro La Laguna de 6.30 A.M. a 7:30 P.M. cada media hora, cubierto por los grupos A y B. El grupo C cubre los municipios de San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna y Santa Cruz. Las unidades cuentan con las siguientes medidas de seguridad: Salvavidas, radios y luces de emergencia. La Asociación de lancheros presta el servicio de emergencia a la población las 24 horas del día sin costo.

Tabla 6
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Asociación de Lancheros Ambientalistas
Años: 2006

Grupo	Lanchas	Rutas
A	14	De San Pedro La Laguna a San Juan La Laguna, Panajachel y viceversa.
B	15	De San Pedro La Laguna a San Juan La Laguna, Panajachel y viceversa.
C	6	De San Pedro La Laguna a San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, Santa Cruz y viceversa.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Los medios de transporte por vía terrestre que se utilizan dentro del Municipio son pick ups, los cuales tienen tarifa de Q.1.50 y rutas establecidas, el moto taxi cobra una tarifa de Q.5.00 inclusive al municipio de San Juan La Laguna. Se cuenta con cuatro empresas que prestan el servicio de transporte extraurbano, poseen 18 unidades que trabajan con horarios establecidos, estos servicios

comunican a San Pedro con los Municipios vecinos, llegan a la Cabecera Departamental y realizan viajes hasta la Ciudad Capital.

1.6.3 Graneros

El Municipio cuenta únicamente con graneros familiares, ubicadas en las casas de habitación de los agricultores, en los siguientes cantones: Pacuchá zona uno, Chuacanté zona dos, Chuasanahí zona tres, Tzanjay y Chepacoral en la zona cuatro y Bella Vista en la zona cinco; en donde se almacenan granos básicos como maíz y frijol, tienen una capacidad promedio entre 10 y 18 quintales, la mayor parte de la producción es para autoconsumo y una parte mínima se destina para la venta.

1.6.4 Sistemas y unidades de riego

Los habitantes de San Pedro La Laguna que se dedican a la actividad agrícola, utilizan el sistema de riego por aspersión en las tierras que están ubicadas a la orilla de la playa, identificadas como cantón Chuasanahí zona tres, cantón Chuacanté zona dos y cantón Pacuchá zona uno. En las tierras ubicadas en el camino a la Finca Tzantziapa cantón Chepacoral zona cuatro y las situadas camino al volcán cantón Bella Vista zona cinco los agricultores aprovechan principalmente la lluvia como sistema de riego tradicional. Para utilizar el riego por aspersión se extrae el agua del Lago por medio de bombas eléctricas, esto se determinó por medio de las técnicas de observación y encuesta.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La organización social comprende todos aquellos grupos que se integran con el propósito de mejorar las condiciones de la comunidad.

1.7.1 Organización social

La organización comunitaria está integrada por los diferentes grupos asociados constituidos en el Municipio, cuyos fines son el mejoramiento de la infraestructura, servicios a la comunidad y en particular la superación de los grupos sociales a través de la participación en actividades económicas y productivas.

Existen dieciséis COCODES que están organizados para trabajar con los diferentes sectores y cantones de la siguiente manera:

Tabla 7
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Comités Comunitarios de Desarrollo
Año: 2006

Nombre	Fecha de constitución	Integrantes
Cantón Pacuchá	7 de mayo de 2003	7
Cantón Pachanay	18 de abril de 2004	7
Cantón Chuacanté	16 de mayo de 2003	8
Cantón Tzanjay	17 de julio de 2004	7
Cantón Cheparcoral	6 de junio del 2004	7
Sector Xejuyú	30 de mayo de 2004	8
Sector Tzanjuyú	10 de abril de 2004	5
Sector Xechuitijuyú	16 de mayo de 2004	6
Sector Tzanquiacay	3 de julio de 2004	8
Sector Xesacman	4 de julio de 2004	5
Sector Chubon	10 de julio de 2004	10
Sector Pacorá	24 de julio de 2004	5
Sector Pamocá	26 de julio de 2004	7
Sector Pasiaguan	27 de julio de 2004	6
Sector Chuaxoral	31 de julio de 2004	7
Sector Bella Vista	10 de agosto de 2004	8

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de San Pedro La Laguna.

Dentro de las organizaciones comunitarias se encuentran las siguientes:

- Comité Pro–ampliación de la Energía Eléctrica
- Comité del Proyecto de Salud y Desarrollo

- Comité Amanecer Construcción y Vivienda
- Comité Centro Cultural y Museo Maya T'zutujil
- Comité de Padres de Familia, Desarrollo y Bienestar

1.7.1.1 Asociaciones

Son grupos de vecinos que se organizan para hacer frente a las necesidades que tiene una comunidad, tienen como fin procurar el apoyo que el Estado pueda brindar en forma inmediata para la resolución de problemas de diversa índole.

En el municipio de San Pedro La Laguna, existen organizaciones creadas con el fin de atender necesidades específicas que se detallan a continuación:

- Asociación de Desarrollo Integral Pedrano
- Asociación de Desarrollo Integral de Lancheros, Ambientalistas Tz'unum Ya'
- Asociación de Desarrollo Integral T'zutujil
- Asociación de Desarrollo Integral T'zutujil
- Asociación Integral de Transportistas T'zutujil
- Asociación Cultural Educativa Tz'unum Ya'
- Asociación de Desarrollo Comunal Ja'bel Ya'
- Asociación Tzanjay
- Fundación para el Pueblo Maya T'zutujil Bethel
- Asociación Integral de Mujeres Artesanas Tzanquiacay
- Asociación Pro-desarrollo Común Pedrano
- Asociación Integral de Mujeres Mayas T'zutujiles
- Asociación Vida
- Asociación de Desarrollo Nimajuyú
- Asociación de Anfitriones de Turismo Sanpedrano
- Asociación T'zutujil de Desarrollo Cultural y Educativo Ixmucané
- Asociación Somos Hijos del Lago
- Asociación Integral de Transportistas Pedranos

1.7.1.2 Consejos de desarrollo

Instituidos en el Decreto 11–2002 con el objetivo de crear un sistema de descentralización económico administrativo, para promover el desarrollo integral del País.

- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
- Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural
- Consejo Departamental de Desarrollo
- Consejo Municipal de Desarrollo
- Consejo Comunitario de Desarrollo

En el Municipio objeto de estudio se encuentra el COMUDE integrado por el alcalde municipal, síndicos y concejales, representantes de entidades públicas con presencia en la localidad y de entidades civiles locales que se convoquen, así como representantes de los COCODES. Las atribuciones del Concejo Municipal son promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios y priorizar necesidades, problemas y soluciones para el bienestar integral del Municipio.

1.7.2 Organizaciones productivas

Constituyen la base del desarrollo integral del Municipio en conjunto con las organizaciones sociales, en esto radica la importancia de conocerlas, en el caso de San Pedro La Laguna presentan una tendencia de crecimiento. Al realizarse la investigación de campo en junio del 2006 se identificaron las siguientes organizaciones.

1.7.2.1 Instituciones financieras

La institución que presta el servicio bancario en el Municipio es el Banco de Desarrollo Rural S.A. –BANRURAL–, que actualmente cuenta con una agencia.

1.7.2.2 Grupos de apoyo a las organizaciones productivas

Se clasifican de acuerdo a las actividades productivas existentes y son la base para el desarrollo económico de la población.

Tabla 8
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Grupos de Apoyo a las Actividades Productivas
Años: 2006

Apoyo a las artesanías	
- Grupo San Pedro	- Grupo Luz Encendida
- Grupo Ninfas del Lago	- Grupo Nueva Creación
- Grupo Mujer Trabajadora	- Grupo Artesanía Pedrana
- Grupo Tejedoras Pedranas	- Grupo Artesanía Xintinamit
- Grupo Artesanas DORCAS	- Grupo de Mujeres Pedranas
- Grupo Artesanía Buena Vista	- Grupo Artesanía Tzanquiacy
- Grupo Desarrollo de la Mujer Pedrana	- Grupo de Artesanía Hermandad
Apoyo a la agricultura	
- Grupo Flor del Café	- Grupo Agricultores Pedranos
- Grupo Agricultores Pacuchá	- Grupo Caficultura KAT–WAI
- Grupo de Agricultores WAT–WAI	- Grupo Asociación Agricultura Maya
Apoyo a la avicultura	
- Grupo Avícola Pedrana	- Grupo Criadores de Aves de patio
Apoyo a la piscicultura	
- Grupo de pescadores	- Grupo de Criadores de Peces
Apoyo a la comercialización	
- Grupo Amanecer	- Grupo de Hostelería
- Grupo de Comerciantes Pedranos	
Otros grupos de apoyo	
- Grupo Flor del Lago	- Grupo de Zapateros Chuacanté
- Grupo Pro–Salvación del Lago	- Grupo Chuasanahí (Elaboración de pan)
- Grupo Juvenil RUK’UX TINAMIT (Festejos)	- Grupo de Asistencia a Viudas y Huérfanos

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son todas aquellas instituciones privadas o estatales que apoyan las actividades económicas, sociales y culturales en una sociedad.

1.8.1 Instituciones gubernamentales

Tienen como objetivo velar por el bienestar social de los habitantes de un País, funcionan con partidas presupuestarias provenientes del presupuesto general de la nación y donaciones de países amigos. Las instituciones gubernamentales que funcionan en el municipio de San Pedro La Laguna son:

1.8.1.1 Policía Nacional Civil (PNC)

Funciona una estación de policía, con un total de cuatro personas que ejercen distintos cargos y velan por la seguridad de la población.

1.8.1.2 Ministerio de Salud

Existe el centro de salud número ocho que atiende a San Pedro La Laguna y San Juan La Laguna, presta los servicios de consultas médicas, prenatales, campañas de vacunación y tratamientos médicos a enfermedades comunes.

1.8.1.3 Ministerio de Educación

Cuenta con una Supervisión Educativa con número de distrito 07-18-01, se encarga de velar por la formación de los maestros del Municipio.

1.8.1.4 Municipalidad

Es la institución que tiene como fin la prestación y administración de servicios públicos en la jurisdicción territorial, se encuentra representada legalmente por el Concejo Municipal y el Alcalde, quien ejerce el poder local.

1.8.1.5 Organismo Judicial

El objetivo es resolver todo conflicto cuyo conocimiento tenga el juzgado a través de los procedimientos legales. En San Pedro La Laguna el Organismo Judicial

se encuentra representado por el Juzgado de Paz, con una cobertura exclusiva en el Municipio, este funciona con carácter mixto (Penal, laboral, civil y familia).

1.8.1.6 Registro de Ciudadanos

El principal objetivo de esta institución es velar por el cumplimiento de la Constitución Política de la República, la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así también de otras disposiciones de la materia, de esta forma garantiza el derecho de organización y participación política de los ciudadanos.

1.8.2 Instituciones no gubernamentales

Apoyan de diversas maneras el desarrollo del Municipio, pero no pertenecen al Estado.

1.8.2.1 No lucrativas

La finalidad de esta clase de instituciones es el apoyo comunitario, sin fines de lucro.

- **Cooperativa de Maestros de Español de Guatemala:** Actualmente funciona como una escuela de idiomas y apoya dos proyectos educativos que funcionan a través de PRONADE. Una de las escuelas se encuentra ubicada en los alrededores del Lago de Atitlán en el cantón Chuasanahí y otra en el sector Bella Vista.
- **Asociación de Apoyo para Ancianos:** Fundada en el año 1998 con el objetivo de brindar alimentos, medicina y apoyo a 60 ancianos de la localidad. Reciben apoyo directo de la Iglesia Católica de Sacapulas del departamento del Quiché y de la asociación de San Vicente de Paúl.
- **Asociación Somos Hijos del Lago:** Funciona como un centro de rehabilitación y educación especial, recibe voluntarios para ayudar a desarrollar el programa, fundado en mayo de 2004.

- **Iglesia Getsemaní:** Fundada en el año 1960, pertenece a la misión cristiana Getsemaní. Al momento de efectuar la investigación de campo esta institución cuenta con proyectos de educación, salud, capacitación de mujeres y financiamiento.
- **Fundación Cristiana para Niños y Ancianos:** Fue creada por ciudadanos estadounidenses en el municipio de San Lucas Tolimán en abril del año 1981, el apoyo para San Pedro La Laguna se inició en el año de 1994, el fin es ayudar a niños y ancianos a través de patrocinio de alimentos, asistencia médica, ropa y educación por medio de pagos mensuales de colegiatura.
- **Primera Iglesia Bautista:** Fue fundada en el año 1946, pertenece a la asociación de iglesias evangélicas. Esta organización apoya socialmente a la población con proyectos de educación, salud, capacitación de mujeres y financiamiento.

1.8.2.2 Lucrativas

Estas entidades apoyan el desarrollo con fin de lucro.

- **Asociación de Tejedoras:** Formada en el año 2004, se encuentra integrada por 18 personas, con el objetivo de apoyar la comercialización de tejidos típicos originarios del Municipio.

1.8.2.3 Cooperativas

Promueven el desarrollo económico–social de los asociados y las comunidades, a través de la capacitación y distribución de la riqueza regional.

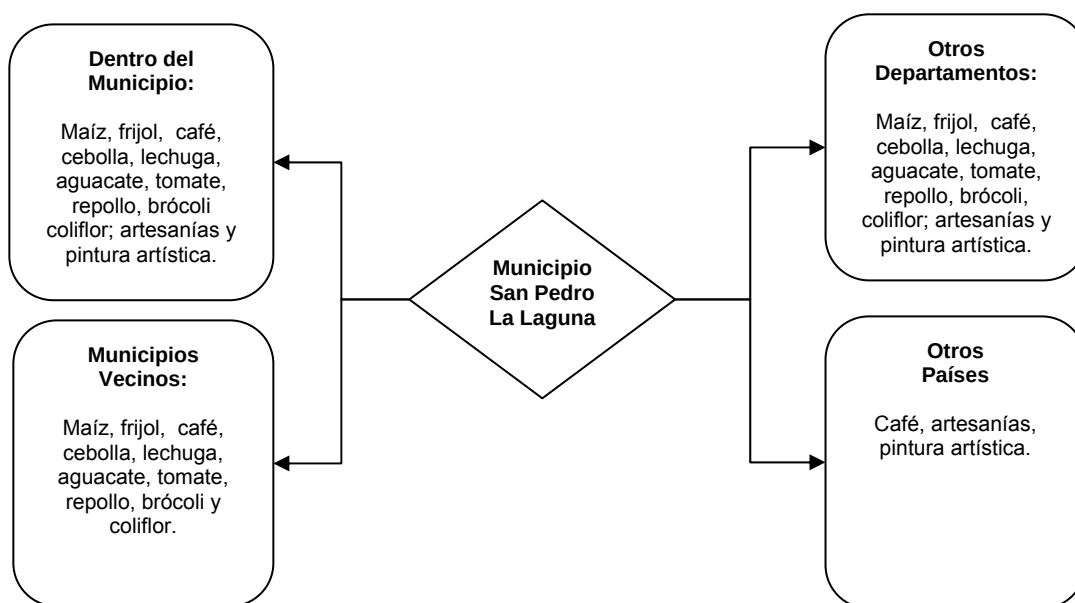
- **Cooperativa La Unión Argueta –COLUA–:** Fundada en la aldea San Juan de Argueta en el departamento de Sololá el 22 de mayo de 1965. Actualmente cuenta con 11,000 socios y 126 puntos de servicio a nivel nacional. En el municipio de San Pedro La Laguna iniciaron operaciones

desde el 20 de febrero del año 2000. Los asociados tienen la ventaja de tener voz y voto en las decisiones de la asamblea anual. Esta organización ofrece préstamos para la agricultura, industria, comercio, servicios, vivienda y gastos personales así como seguro familiar, individual, automovilístico, colectivo, escolar, del hogar, sobre ahorros, sobre préstamos y hospitalario.

1.9 FLUJO COMERCIAL

Es el movimiento de toda actividad productiva del Municipio y está representado tanto por las importaciones como por las exportaciones de los productos, es decir, por el flujo ofertado y el flujo demandado. Las siguientes gráficas muestran el flujo comercial del municipio de San Pedro La Laguna del departamento de Sololá.

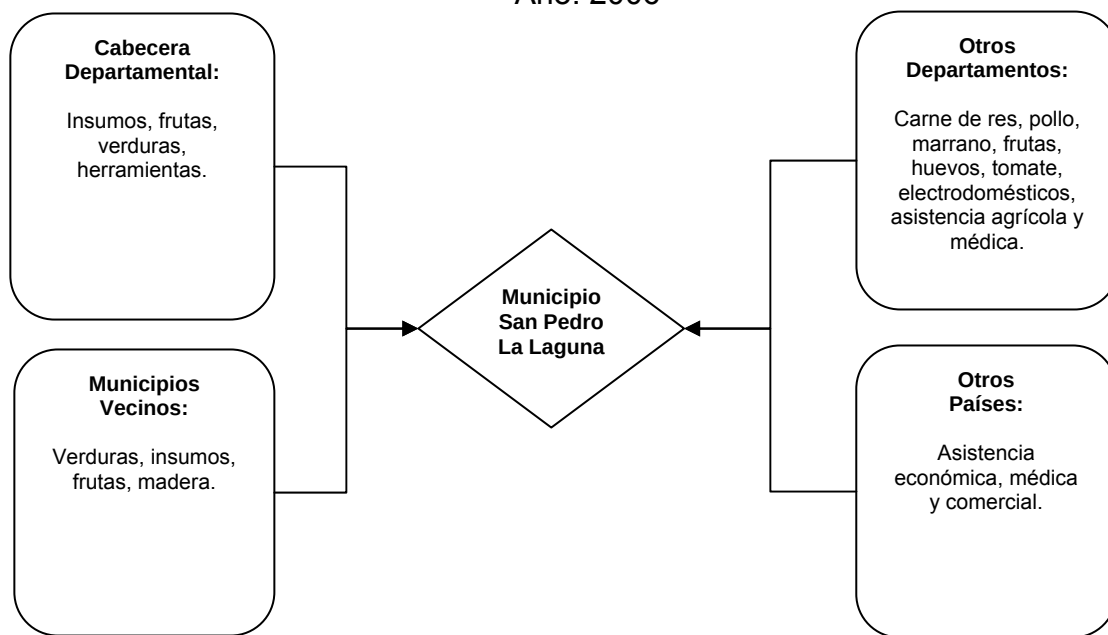
Gráfica 3
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Flujo Comercial Oferta
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

La ubicación geográfica del Municipio es un factor importante para la realización del flujo ofertado y demandado; se encuentra situado entre varios municipios a la orilla del Lago lo que permite que estas comunidades utilicen esta vía para comunicarse y efectuar transacciones comerciales. Según información obtenida en el trabajo de campo, los productos ofertados se integran por: Las artesanías, pintura artística, café y productos agrícolas, el destino principal de los dos primeros productos es el mercado local municipal y el mercado extranjero, los productos agrícolas se ofertan en el mercado local, otros municipios y otros departamentos, el café que es ofertado en todos los mercados mencionados.

Gráfica 4
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Flujo Comercial Demanda
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

San Pedro La Laguna obtiene bienes que no produce pero que consume de la Cabecera Departamental, de municipios vecinos, de otros departamentos y de países amigos la asistencia médica, técnica y asesoría de proyectos. La

presencia del sector bancario en la Cabecera Municipal y la región permite que las personas realicen actividades monetarias y comerciales con mayor seguridad.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Describe las necesidades de infraestructura social, vivienda y capacitación del recurso humano, este tipo de inversiones busca el bienestar de la población y se lleva a cabo por medio de las políticas de desarrollo económico de un País, puede realizarse de acuerdo a las posibilidades económicas, ayuda que le proporcionan los Países amigos y organizaciones internacionales. La construcción de escuelas, centros de salud y vivienda se consideran como las inversiones sociales de mayor relevancia.

1.10.1 Identificación de necesidades

Las áreas de salud, educación, infraestructura social, productiva y servicios básicos, son las necesidades que se identificaron en la investigación de campo realizada en el Municipio. Los resultados de la observación reflejan una serie de insuficiencias que requieren de inversión social y de esta manera mejorar la calidad de vida de la población

1.10.2 Inventario de inversión social

Conforme a la investigación realizada por el grupo de EPS, se presenta el inventario de la inversión social para el municipio de San Pedro La Laguna en la siguiente tabla:

Tabla 9
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Inventario de Inversión Social según Encuesta
Años: 2006

Necesidad	Lugar
Rastro municipal	San Pedro La Laguna
Sistema de drenajes	San Pedro La Laguna
Alcantarillado	San Pedro La Laguna
Adoquinamiento de callejones	Cantón Pacuchá
Adoquinamiento de callejones	Cantón Chuacanté
Adoquinamiento de callejones	Cantón Chuasanahí
Adoquinamiento de callejones	Cantón Tzanjay
Adoquinamiento de callejones	Cantón Chepacoral
Adoquinamiento de callejones	Cantón Bella Vista
Hospital	Municipio San Pedro La Laguna
Bomberos municipales	Municipio San Pedro La Laguna
Agua potable	Municipio San Pedro La Laguna
Alumbrado público	Instalación del 19% de cobertura restante
Tratamiento de aguas servidas	San Pedro La Laguna
Letrinas	Instalación del 37% de cobertura restante
Escuela básica y diversificada	San Pedro La Laguna
Adoquinamiento de camino	Hacia finca Tzantziapa
Cuidado del medio ambiente	San Pedro La Laguna

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Las necesidades que se deben satisfacer a mediano y corto plazo son: El rastro municipal, agua potable, el sistema de drenajes y alcantarillado, de no atenderse se pone en peligro la salud de los habitantes del Municipio y la biodiversidad ecológica del Lago, la atención de estas necesidades de inversión social contribuye a mantener el desarrollo turístico del Municipio.

1.10.3 Los Acuerdos de Paz y la inversión social

La investigación realizada, verificó que se hacen esfuerzos para el cumplimiento de estos acuerdos, algunos de los proyectos puestos en marcha por la Municipalidad corresponden a la inversión social.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Para lograr reducir los efectos ante la ocurrencia de los fenómenos de origen natural, socionatural y antrópico, en algunos casos de gran impacto en un país o región, se precisa identificar los factores que influyen de manera directa para que estos eventos puedan prevenirse, manejarse o minimizarse. A continuación se presentan diferentes tipos de riesgo, que se detectaron en el Municipio:

1.11.1 Riesgos naturales

Estos son generados por la naturaleza, los efectos inciden negativamente en las poblaciones, haciéndolos vulnerables a pérdidas materiales y humanas.

1.11.2 Riesgos socionaturales

Se encuentran representados por fenómenos de tipo natural, en la ocurrencia también interviene la mano del hombre. Estos debilitan y exponen a las comunidades a sufrir grandes daños.

1.11.3 Riesgos antrópicos

En el riesgo antrópico, la acción de la mano del hombre sobre el entorno natural influye drásticamente en la calidad de vida de las personas.

En la siguiente tabla se presentan los principales riesgos existentes en el Municipio:

Tabla 10
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Matriz de Identificación de Riesgos
Años: 2006

Riesgo	Tipo de riesgo	Causa	Efecto
Cambios climáticos	Naturales	Sobrecalentamiento global	Pérdidas agrícolas
Infraestructura		Falta de muros de contención	Pérdidas materiales y humanas
Terremotos		Fallas geológicas	Pérdidas materiales y humanas
Derrumbes y deslaves		Fuertes y prolongadas lluvias	Pérdida de viviendas y bloqueo de acceso
Sistema de drenajes	Socionaturales	Infraestructura inadecuada	Propagación de enfermedades
Riesgo de tipo animal		Cultura de la población	Proliferación de enfermedades
Sequías	Antrópicos	Fenómenos naturales (fenómeno del niño)	Daño en los cultivos
Heladas		Radicales cambios climáticos	Daño en los cultivos
Construcción en zonas inestables		Falta de ordenamiento territorial	Pérdidas materiales y humanas
Tala de árboles		Falta de concientización	Deforestación y daño al ecosistema
Inseguridad ciudadana		No existe un justo equilibrio entre el No. De agentes y el total de la población	Falta de respuesta inmediata por la carencia de agentes
Uso de plaguicidas		Ausencia de asistencia técnica	Afecciones a la salud
Basura		Falta de concientización	Contaminación directa a la cuenca del Lago y afecciones a la salud
Contaminación ambiental	Ambientales	Falta de concientización	Afecciones a la salud y daño al ecosistema

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

1.11.4 Riesgos sociales

“Son aquellos a los que está expuesta una población, los cuales generalmente son provocados por las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que vive, entre los que se pueden mencionar falta de drenajes y de sistemas de tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos, mala alimentación, sistema de transporte inadecuado, condiciones de localización de las viviendas.”¹²

Los riesgos sociales detectados en el Municipio son: Hacinamiento, en las casas viven en promedio tres familias; falta de fuentes de trabajo en los distintos sectores económicos, carencia de red pública de drenajes y alcantarillado e inexistencia de una planta de tratamiento de desechos sólidos.

1.11.5 Riesgos ambientales

Contingencia o proximidad de un daño al medio ambiente. Todas las actividades del hombre generan impactos sobre el ambiente que representan riesgos en mayor o menor escala para los seres humanos. El principal riesgo ambiental detectado en el lugar lo constituye la existencia de basureros clandestinos. Los pobladores vierten desechos no biodegradables (metales, papel, plásticos, duroport) sobre las aguas y cercanías del Lago de Atitlán. Además, La basura esparcida en las calles es arrastrada directamente al Lago en época lluviosa, lo que agudiza este problema.

1.11.6 Historial de desastres

Se determinó que el Municipio carece de informes o registros que documenten los desastres que han afectado a la localidad, dicha información se recabó a través de la entrevista con los pobladores del lugar; sin embargo se debe considerar que los eventos que a continuación se detallan, si bien no han

¹² Jacobo Dardón y Celia Morales. ¿Por qué Tanta Destrucción?. Editorial de Ciencias Sociales. Guatemala. Año 2006. Pág. 65.

provocado pérdidas humanas, si han causado daño en los cultivos y a la estructura física de las viviendas del Municipio:

Tabla 11
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Matriz de Historial de Desastres
Año: 2006

Evento	Magnitud del daño	Año	Daño ocasionado
Incendio	Alto	1954	Destrucción de viviendas
Terremoto	Medio	1976	Estructura de viviendas
Temblores	Medio	1978	Estructura de viviendas
Vendaval	Medio	1988	Pérdida de cultivos
		1990	No existe registro de la
Desastres geofísicos	Medio	1999	magnitud del daño
Helada	Medio	1993	Pérdida de cultivos
Deslizamiento	Medio	1993	Obstrucción de carretera
Fuertes lluvias	Medio	1993	Pérdida de cultivos
			Deshidratación y
Epidemia Cólera	Medio	2001	problemas gástricos
Tormenta Stan	Medio	2005	Estructura de viviendas

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Entre estos eventos el de mayor magnitud fue un incendio ocurrido en diciembre de 1954, según indican personas entrevistadas arrasó con un gran número de viviendas que en esa época estaban construidas con techo de paja, lo que permitió que el fuego se extendiera y provocó fuertes pérdidas materiales.

1.11.7 Análisis de vulnerabilidades

La vulnerabilidad puede verse como un conjunto de condiciones en las cuales una comunidad queda expuesta al peligro de resultar afectada ante una amenaza. Existen varios tipos de vulnerabilidad: Física, social, educativa, económica, política, entre otras. A continuación se presenta el resumen de vulnerabilidades detectadas en el Municipio:

Tabla 12
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Matriz de Vulnerabilidades
Año: 2006

Vulnerabilidad	Localización
Ambiental–Ecológica: Área degradada, uso de plaguicidas, uso inadecuado del suelo, manejo inadecuado de la basura, degradación de aguas superficiales y subterráneas	Municipio
Económica: Bajos ingresos económicos	Municipio
Social: Desintegración familiar, drogadicción, alcoholismo	Municipio
Cultural: Creencias, vestuario	Municipio
Política: Divisionismo, por la presencia de intereses políticos	Municipio

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Como puede observarse en la matriz anterior, en general todo el Municipio es significativamente sensible a factores de tipo ambiental, económico, social, cultural y político.

CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En este apartado se analizan las actividades encaminadas a la producción, explotación y transformación de recursos naturales, que presentan el grado de desarrollo de un País.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Es la vinculación que se establece entre los hombres y los medios materiales en el proceso de producción, entre ellos la tierra es el factor indispensable para la explotación agrícola, forestal y pecuaria. Estas actividades dependen de la forma de tenencia de la tierra, el grado de concentración, uso actual y potencial, con esto puede garantizarse el desarrollo del Municipio y la población.

2.1.1 Tenencia de la tierra

Indica la forma en que los habitantes de San Pedro La Laguna poseen la tierra. La investigación efectuada en junio de 2006, en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– estableció que la forma de tenencia del Municipio es propia, arrendada, colonato y en usufructo como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 9
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Formas de Tenencia de la Tierra
Años: 1979 y 2003

Formas de tenencia	Censo 1979				Censo 2003			
	Fincas		Superficie		Fincas		Superficie	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Propia*	40	93.02	60.2	93.77	1,007	96.55	4,800	99.66
Arrendada					29	2.78	9.99	0.20
Colonato					4	0.38	5.11	0.11
Usufructo					3	0.29	1.43	0.03
Otras	2	4.65	1.6	2.49				
Formas mixtas	1	2.33	2.4	3.74				
Total	43	100	64.2	100	1,043	100	4,817	100

* = Para el caso de 1979, se incluye arrendadas

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Agropecuario Nacional 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El cuadro anterior muestra los tipos de tenencia de la tierra del año 1979 comparado con el 2003, se analiza de acuerdo a la importancia del total registrado. La tenencia de la tierra que predomina en San Pedro La Laguna es propia, para el año 1979 contó con un 94.77% del total, en el año 2003 aumentó en un 3.11% hasta llegar a 99.66%.

El resto está constituido en arrendada, colonato y usufructo, no representativo para el análisis. De 275 núcleos familiares encuestados, el 79.64% poseen tierra propia, 13.12% arrenda para cultivos, 0.7% tiene la tierra en usufructo, 1.45% tiene derecho comunal y 5.09% en formas mixtas.

2.1.2 Concentración de la tierra

En el caso de San Pedro La Laguna se refiere a pequeñas extensiones de tierra distribuida en muchas manos que corresponden al fenómeno del minifundio. Para medir el grado de concentración de la tierra en el Municipio se utiliza, la información obtenida de los Censos Agropecuarios 1979, 2003 y la muestra de junio 2006 según el tamaño de la finca, se utilizaron los métodos Estadísticos, Coeficiente de Gini y de forma gráfica la Curva de Lorenz.

Cuadro 10
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Concentración de la Tierra por Tamaño de Finca
Años: 1979, 2003 y 2006

Tamaño de las Fcas.	No de Fcas.	%	Super- ficie Mzs.	%	xi No. Fcas.	Yi Super- Ficie	xi(yi+1)	(xi +1)yi
Censo año 1979								
Microfincas	14	34	9	15	34	15	-	-
Subfamiliares	27	66	53	85	100	100	3,415	1,510
Familiares		-		-				
Multifamiliares		-		-				
Totales censo	41	100	63	100			3,415	1,510
Censo año 2003								
Microfincas	661	63	294	6	63	6	-	-
Subfamiliares	372	36	801	17	99	23	1,441	605
Familiares	9	1	140	3	100	26	2,540	2,272
Multifamiliares	1	-	3581	74	100	100	9,990	2,565
Totales censo	1,043	100	4,817	100			13,971	5,442
Encuesta año 2006								
Microfincas	214	90	68	7	90	7	-	-
Subfamiliares	23	10	71	7	100	14	1,285	698
Multifamiliares	1	-	837	86	100	100	9,958	1,429
Totales censo	238	100	977	100			11,243	2,127

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Agropecuario Nacional 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional 003 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

El cuadro anterior muestra que del año 1979 a 2003 hubo un incremento de 647 microfincas, esto indica que no se ha dedicado más superficie a la creación de éstas sino se han fraccionado, es decir que no han crecido en extensión pero si en número. Asimismo las fincas subfamiliares aumentaron 345 unidades. De acuerdo a información obtenida en la investigación de campo este incremento se debe a la ramificación de las mismas.

Para el año 1979 no aparece alguna finca multifamiliar registrada en relación al año 2002 en que se efectuó el último Censo se observa el surgimiento de una de estas con una extensión de 3,581.36 manzanas que representa el 74.35% del total.

2.1.2.1 Coeficiente de Gini

El grado de concentración del cuadro anterior también se puede analizar mediante el Coeficiente de Gini (CG), este es un indicador que mide la concentración del recurso tierra en porcentajes y es una de las formas para medir la desigualdad de este recurso, significa que al acercarse más el coeficiente encontrado al valor neutro (0) más equitativa será la distribución de la tierra.

La fórmula aplicada es la siguiente: $CG = \frac{\sum X_i(Y_{i+1}) - \sum Y_i(X_{i+1})}{100}$

En donde las variables representan:

X= al número de fincas acumulado en porcentaje

Y= a la superficie de fincas en porcentaje acumulado

Al sustituir los valores resulta:

$$\text{Censo 1979} = CG \frac{3,415}{100} - \frac{1,510}{100} = 19.5\% = \frac{19.5}{100} = 0.19$$

$$\text{Censo 2003} = CG \frac{13,971}{100} - \frac{5,442}{100} = 85.29\% = \frac{85.29}{100} = 0.85$$

$$\text{Encuesta 2006} = CG \frac{11,243}{100} - \frac{2,127}{100} = 91.16\% = \frac{91.16}{100} = 0.91$$

Nótese que en 27 años el comportamiento de este coeficiente es que se acerca a uno lo que indica que la tierra de San Pedro La Laguna está concentrada.

El índice o Coeficiente de Gini es una medida de concentración de recursos y es una de las formas para medir la desigualdad, aplicado al recurso tierra y basado en el número de fincas, rango y extensiones se tiene que, mientras más alto sea el índice, mayor es el grado de concentración de las fincas de mayor extensión.

De acuerdo a los datos proporcionados por el censo de 1979 el porcentaje de concentración de la tierra reflejaba un Coeficiente de Gini de 0.19 y para el año 2003 un CG de 0.85 evidencia que la concentración ha aumentado un 65.80%, según investigación de campo el CG ha aumentado a 0.91 con un incremento de 5.86% en relación al último censo, de igual manera refleja la concentración de la tierra en el Municipio.

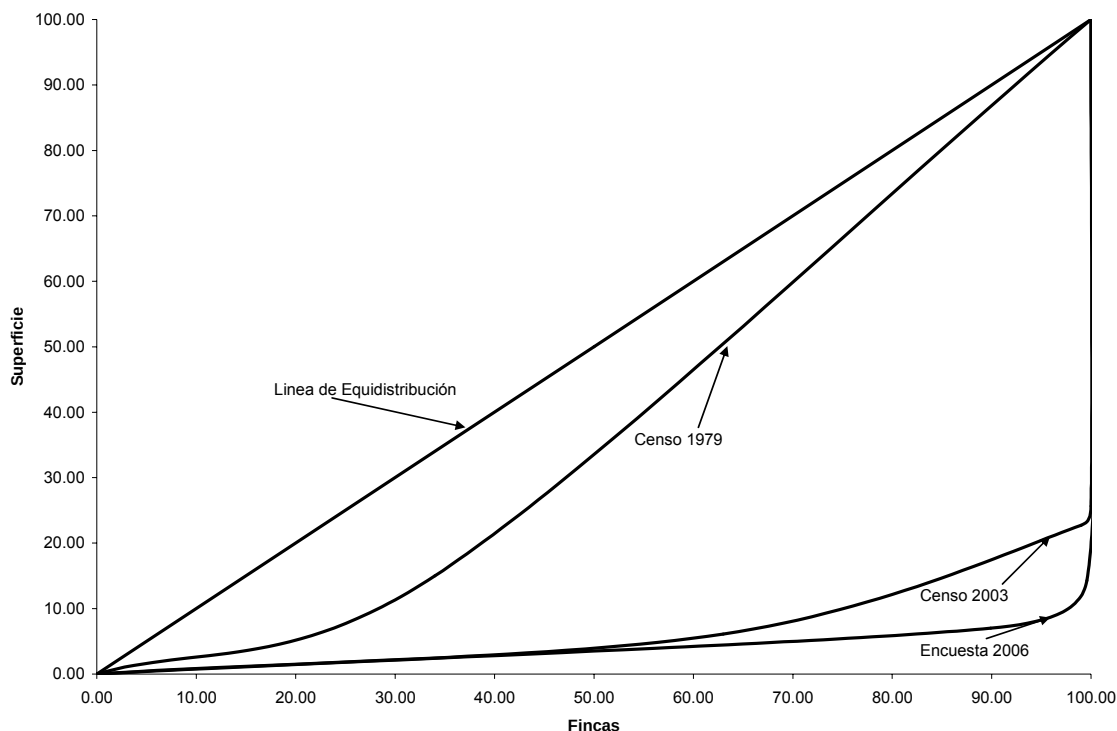
2.1.2.2 Curva de Lorenz

Consiste en una parte del plano cartesiano, en donde el eje de las X representa a las fincas, el eje de las Y a la superficie y una línea perpendicular llamada de equidistribución.

Esta curva representa una de las formas para medir la desigualdad del recurso tierra y la concentración en porcentajes, cuanto más cerca se encuentre del valor 1 mayor será la concentración de la tierra en las fincas más extensas, si se aproxima al valor 0 más equilibrada será la concentración de la tierra.

La gráfica siguiente muestra la concentración de la tierra del municipio de San Pedro La Laguna.

Gráfica 5
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Desplazamiento de la Concentración de la Tierra
Curva de Lorenz
Años: 1979, 2003 y 2006



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Agropecuario Nacional 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Como se observa en la gráfica la curva del año de 1979 se aleja de la línea de equidistribución pero está más cerca que las de los años 2003 y 2006, esto indica que la concentración de la tierra en el primer año analizado era más equitativa, caso contrario para los años 2003 y 2006 indica una alta concentración de la tierra, el comportamiento del desplazamiento de estas curvas se dio en los últimos 24 años. El estrato que registra mayor concentración es la Microfinca que en 1979, según datos del INE, el Municipio

registraba en total 14, se observa un incremento en 24 años de 661 y Subfamiliares en 1979 existían 27, al 2003 a este le corresponden 372 fincas.

2.1.3 Uso de la tierra

La tierra es uno de los recursos más importantes en la economía de un País, a través de la explotación de ésta, se transforman los recursos naturales en materias primas que satisfacen necesidades del hombre.

El siguiente cuadro presenta el uso de la superficie de la tierra en el Municipio y el porcentaje de participación:

Cuadro 11
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Uso de la Tierra
Años: 1979 y 2003
Superficie en manzanas

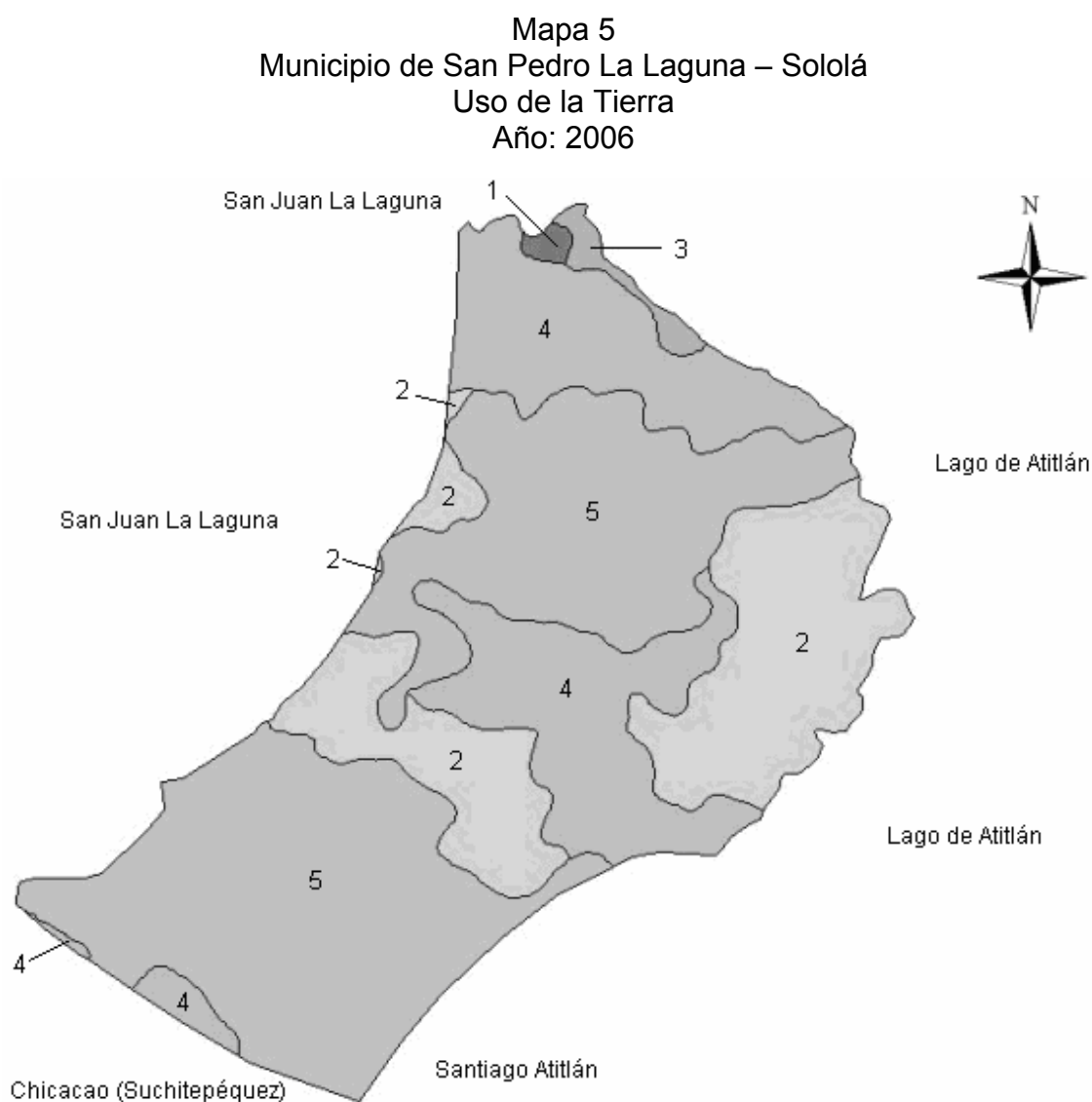
Uso	Censo 1979		Censo 2003	
	Superficie	%	Superficie	%
Cultivos temporales o anuales	541	57	376	8
Permanentes y semipermanentes	250	26	754	15
Pastos	-	-	4	-
Bosques y montes	153	16	3,724	76
Otras tierras	5	1	14	1
Totales	949	100	4,872	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Agropecuario Nacional 1979 y IV Censo Agropecuario Nacional 2003 del Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Para el año 1979 se registró un total de 949 manzanas de tierra, de las cuales la mayor parte (541 manzanas) se utilizaron para siembras temporales o anuales con el 57% del total; en el año 2003 después de 24 años de realizarse el último Censo, esta área de cultivos se redujo por la caída de los precios del café y aumentó el área de bosques y montes de un 16% a 76%. En relación a los cultivos permanentes y semipermanentes, el aumento en términos absolutos fue de 504.57 manzanas, de 1979 a 2003, no así en porcentaje debido al

incremento del total de bosques y montes, esto es por la vocación natural de los suelos del Municipio. Como se puede observar la tierra dedicada a bosques y montes se incrementó en términos absolutos en 3,571.26 manzanas en relación al año 1979, representa el 76% del total de tierra en uso de los cultivos anteriormente descritos.

A continuación se muestra el mapa con el uso actual de la tierra.



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

El mapa anterior muestra el uso actual de la tierra (El número corresponde a los indicados en el mapa) 1.Centro poblado, 2.Agricultura limpia anual, 3.Hortalizas, 4.Café, 5.Latifoliadas. Según el Sistema de Información Geográfica del MAGA el centro poblado ocupa 0.4% del territorio municipal, agricultura limpia anual 23.8%, hortalizas 1.2%, cultivos de café 25% y los bosques de latifoliadas un 49.6%.

2.1.4 Uso potencial de la tierra

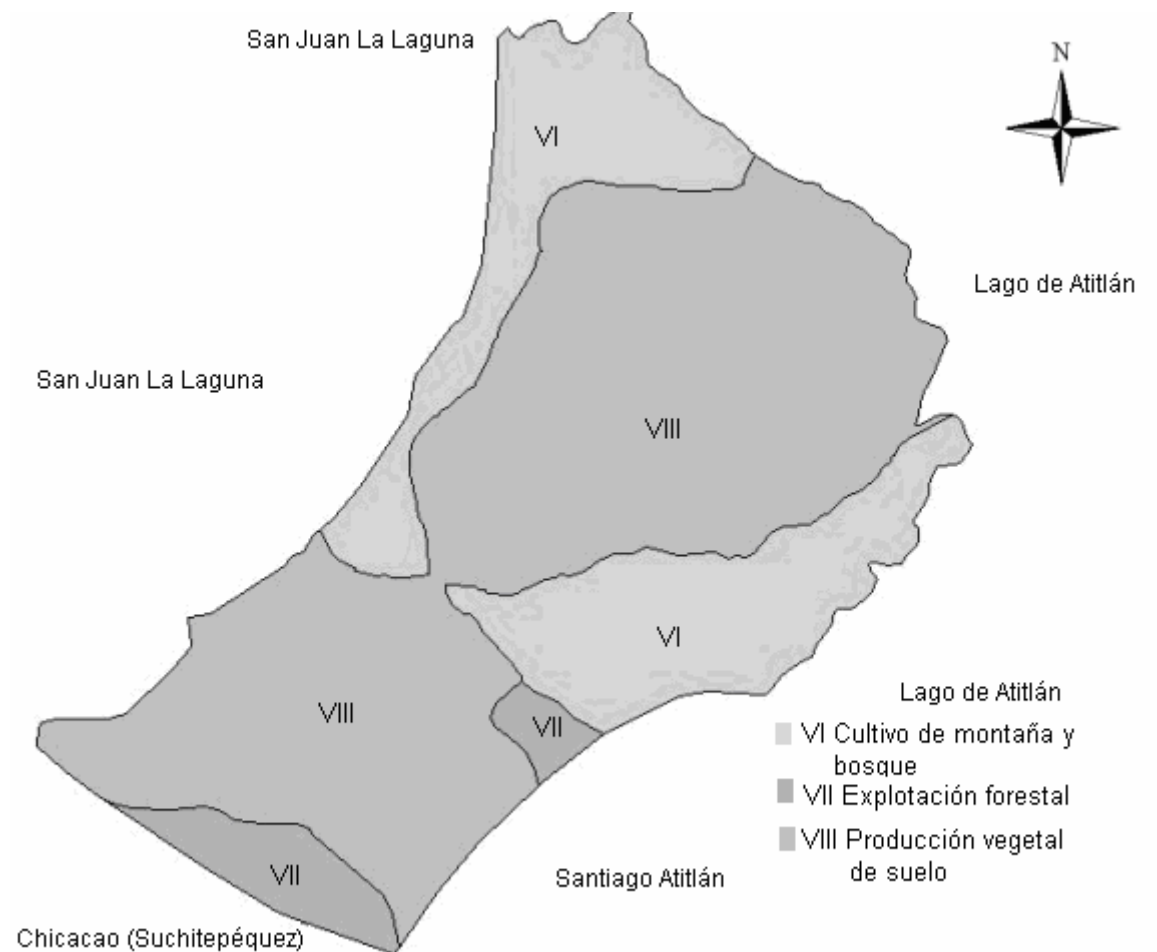
“La diversidad de usos y el grado de aprovechamiento de las tierras es indiscutiblemente uno de los aspectos que caracterizan la estructura agraria de un País o región, y cuyas causas interrelacionadas son de orden económico tecnológico y social en los que respecta aquellas controlables, al menos teóricamente, por el hombre; y aquellas de orden climático, condiciones de fertilidad, contextura física de la tierra, vientos, que se sustraen de la capacidad humana para superarlas total o parcialmente.”¹³

Según información proporcionada por el MAGA de Sololá, en el Municipio se registran dos zonas de vida: La primera es la zona de vida BH–MB, que se refiere al Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical con un área de 45.16 kilómetros cuadrados cuya vegetación natural típica está representada por rodales de *Quercus* spp. La segunda zona de vida es la BMH–S (c) que es el Bosque muy Húmedo Subtropical (cálido) con un área de 5.50 kilómetros cuadrados, esta zona de bosque es la más rica en composición florística.

El uso potencial de la tierra del municipio de San Pedro La Laguna se muestra a continuación:

¹³ Centro Universitario de Occidente USAC –CUNOC–. Análisis Cuantitativo Guatemala Estructura Agraria del Altiplano Occidental. Guatemala. Año 1981. Pág. 81.

Mapa 6
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Uso Potencial de la Tierra
Año: 2006



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

De acuerdo al mapa anterior la vocación natural del suelo del Municipio más relevante es para la producción vegetal, en segundo lugar se puede utilizar en cultivos de montaña u bosque y por último de explotación forestal.

2.1.5 Los Acuerdos de Paz en cuanto a la situación agraria

Los Acuerdos de Paz firmados en 1996 indican que en el área rural es necesaria una estrategia integral que facilite el acceso de los campesinos a la tierra y otros recursos productivos que brinden seguridad política y favorezcan la resolución de conflictos.

Según lo observado e investigado en el estudio de campo 2006 no existe ningún programa para proveer de tierras a la comunidad que lo necesita.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Son todas las labores que se dedican a la producción, explotación y transformación de recursos naturales, que presentan el grado de desarrollo de un País. Entre las actividades económicas que existen actualmente en el Municipio se puede mencionar: La agricultura, pecuaria, artesanal, servicios y la agroindustria.

En el cuadro siguiente se muestra la participación económica de estas actividades.

Cuadro 12
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Volumen y Valor de la Producción
Año 2006

No.	Actividad Productiva	Volumen	Valor Q.	%
1	Producción artesanal	5,916,640 u	4,018,944	28
2	Producción agrícola	29,097 qq	3,867,880	27
3	Servicios ¹		3,395,830	23
4	Agroindustrial	2,500.0 qq	2,125,000	15
5	Pecuario	1,053.0 qq	1,099,350	7
Total			14,507,004	100

¹=Por el carácter de esta actividad no es posible indicar el volumen de la producción.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

La actividad artesanal representa el 28% de la economía del Municipio y es la actividad más relevante, sigue la agrícola con un 27%, servicios ocupa 23%, agroindustria 15% y pecuaria con un 8%.

La generación de empleo de la actividad agrícola es de 30,637 jornales, la actividad pecuaria con un total de jornales por 4,225, el sector artesanal genera un total de jornales por actividad de 22,431 y la actividad agroindustrial aporta un total de 1,200 jornales a la economía de San Pedro.

2.2.1 Producción agrícola

Este sector de la economía aporta al Municipio el 27% del total de las actividades productivas del mismo, con un total de Q.3,867,880.00 en el siguiente cuadro se presenta datos relacionados del área cultivada en manzanas, los productos en quintales o unidades producidas y el valor en quetzales.

Cuadro 13
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Actividad Agrícola
Superficie, Volumen y Valor de la Producción
Año: 2006

No	Producto	Superficie manzanas (mz)	Producción por mz. al año	Volumen de producción	Valor de la producción Q.	%
1	Café	166	120	19,956	2,594,280	67
2	Maíz	58	40	2,312	231,200	6
3	Frijol	10	40	416	104,000	3
4	Cebolla	4	1,600	5,933	854,400	22
5	Tomate	1	2,400	480	84,000	2
Valor total de la producción				29,097	3,867,880	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El área cultivada de café ocupa el primer lugar con un total de 166 manzanas, de las cuales 70 manzanas pertenecen a micro fincas y 96 corresponde a fincas subfamiliares, el segundo lugar lo ocupa el maíz con 58 de manzanas en extensión de cultivos, de éstas 38 manzanas son microfincas y 20 son fincas subfamiliares, el frijol con 10 manzanas tiene el tercer lugar, divididas en 4 manzanas de microfincas y seis subfamiliares; la cebolla ocupa 4 manzanas de microfincas, y el menos representativo es el tomate con siembras de 1 manzana de microfincas.

La actividad agrícola en el Municipio constituye la principal fuente de ingresos económicos, representa el 51% de la PEA y por lo tanto la mayor generadora de empleo, aporta un 28% a la economía de San Pedro La Laguna.

Los cultivos más importantes de la actividad agrícola son: El café, maíz, frijol, cebolla y tomate. La producción de café es la más representativa, le sigue la cebolla, el maíz y el frijol. La generación de empleo de esta actividad productiva es de 30,637 jornales.

2.2.2 Producción pecuaria

De las actividades productivas, la pecuaria es la menos representativa en el Municipio, aporta el 7% del total de actividades productivas a la economía. El siguiente cuadro contiene la producción pecuaria en volumen de unidades y el valor de la producción en quetzales.

Cuadro 14
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Actividad Pecuaria
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2006

No	Producto	Volumen	Valor Q.	%
1	Engorde de pollos	410	188,100	17
2	Producción de miel	72	121,500	11
3	Engorde de cerdos	48	60,000	5
4	Engorde de peces	304	456,000	42
5	Actividad pesquera	219	273,750	25
Total valor de la producción		1,053	1,099,350	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El engorde de peces representa el 42% de la producción, un 25% lo constituye la actividad pesquera y en tercer lugar el engorde de pollos con un 17% del total, la producción de miel y el engorde de cerdos es lo menos representativo con un 11% y 5% respectivamente. La generación de empleo que esta actividad aporta es de 4,225 jornales.

2.2.3 Producción artesanal

La actividad artesanal constituye el 28% en contribución a la actividad económica de San Pedro La Laguna, emplea al 9% de la población económicamente activa.

Las mujeres del Municipio elaboran: Prendas de vestir, servilletas tejidas en telar, productos de mostacilla y otros. Existe una Asociación de Tejedoras cuyo objetivo es apoyar la comercialización de los tejidos típicos originarios del Municipio.

Cuadro 15
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Actividad Artesanal
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2006

No.	Producto	Volumen	Valor Q.	%
1	Puertas de madera	1,180	885,000	22
2	Mesas de madera	780	468,000	11
3	Sillas de madera	600	72,000	2
4	Pan dulce	3,369,600	1,111,968	28
5	Pan francés	2,527,200	833,976	21
6	Tapetes tejidos	8,640	388,800	10
7	Servilletas tejidas	8,640	259,200	6
Total		5,916,640	4,018,944	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Las principales actividades identificadas en el Municipio son: La carpintería, la panadería y los tejidos. La panadería constituye la actividad más relevante en la producción artesanal representa el 49%, en segundo lugar está la carpintería con un 35% y los tejidos 16%. Esta actividad emplea el 9% de la población económicamente activa del Municipio, en un total de 22,431 jornales, según datos obtenidos en la investigación de campo.

2.2.4 Producción agroindustrial

Esta actividad participa con un 15% en la actividad económica de San Pedro La Laguna. El siguiente cuadro muestra el volumen de la producción y el valor en quetzales.

Cuadro 16
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Actividad Agroindustrial
Volumen y Valor de la Producción
Año: 2006

Descripción	Café pergamino
Volumen	2,500
Unidad de medida	Quintales
Precio de venta	Q850.00
Total de la producción	Q2,125,000

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Esta actividad genera un volumen total de 2,500 quintales de café que anteriormente han sido procesados en beneficios secos, esto genera Q.2,125,000.00 y un total de 1,200 jornales.

2.2.5 Servicios y comercio

La actividad de servicios tiene una participación del 23% en la economía del Municipio. Debido al incremento del turismo, este sector es fundamental en el desarrollo de San Pedro La Laguna. Proporciona empleo al 23% de la PEA, se incrementó en un 0.85% del año 2002 al año 2006, fecha en que se realizó la investigación de campo.

A continuación el cuadro que describe los servicios privados que se prestan en el Municipio.

Cuadro 17
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Sector Servicios – Generación de Empleo
Año: 2006

Establecimientos	Cantidad	Empleo de MO	Ingreso Per capita Q	Ingreso Anual Q
Academias de computación	4	8	40	14,400
Academias de mecanografía	2	4	33	11,999
Agencias bancarias	1	9	67	23,998
Agencias de viajes	4	4	33	11,999
Agroquímicas	2	2	40	14,400
Almacenes de ropa	5	5	23	8,399
Alquiler de bicicletas	3	3	23	8,399
Auto repuestos	2	4	23	8,399
Café Internet	7	14	40	14,400
Carnicerías	6	6	23	8,399
Cooperativas	2	5	50	18,000
Correos y telégrafos	1	1	43	15,600
Discotecas	1	4	43	15,599
Escuela de idiomas	21	160	50	18,000
Educativos privados	3	77	47	16,798
Farmacias	8	8	70	25,200
Ferreterías	6	6	30	10,800
Hoteles y hospedajes	52	208	29	10,498
Lavanderías	5	5	25	9,000
Librerías	5	10	23	8,280
Pinchazo	1	1	40	14,400
Restaurantes, comedores	52	208	18	6,300
Salones de belleza	3	3	40	14,400
Servicios de cable y otros	3	9	151	54,396
Tiendas	74	74	25	9,000
Transporte acuático	1	20	25	9,000
Transporte terrestre	4	36	70	25,200
Artículos deportivos	3	3	40	14,400
Electrodomésticos	3	7	50	18,000
Telas	2	4	23	8,399
Venta de gas	3	3	40	14,400
Vidrierías	2	2	25	9,000
Totales	291	913		469,459

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El cuadro anterior muestra que la mayoría de los servicios son comercios, clínicas de salud, farmacias, café internet, telefonía móvil electrodomésticos y otros, esta actividad genera 913 puestos de trabajo.

La caída de los precios del café a nivel mundial, la aparición de otros países productores, ocasionó que en Guatemala se redujera la producción de este grano, motivo por el cual los pobladores del Municipio cambiaron de actividad y utilizaron los recursos económicos y naturales para crear la estructura necesaria y convertirse en un lugar turístico.

CAPÍTULO III

ACTIVIDAD TURÍSTICA

“El turismo es la suma de las relaciones y prestaciones de servicios que se derivan de los desplazamientos humanos voluntariamente efectuados, de una manera temporal y por razones diferentes, tanto de los negocios como de las consideraciones profesionales.”¹⁴

En el presente capítulo se desarrolla la importancia del turismo a nivel mundial nacional y en el municipio de San Pedro La Laguna, se presentan aspectos relevantes de los lugares atractivos, antecedentes históricos, situación actual del turismo en la localidad, infraestructura, servicios turísticos, generación de empleo y limitantes de ésta actividad económica.

3.1 SITIOS TURÍSTICOS

Conjunto de aspectos naturales, culturales y estructurales que hacen de un lugar, atractivo para la visita. Entre las áreas o centros turísticos que son más visitados por los turistas nacionales y extranjeros dentro del Municipio se ubican los siguientes:

3.1.1 Lago de Atitlán

Uno de los principales atractivos es el Lago de Atitlán, donde los turistas llegan a practicar la pesca deportiva, velerismo, esquí y deportes acuáticos en general. Desde San Pedro La Laguna se puede obtener una vista panorámica del Lago, paisaje que le brindan los tres volcanes que lo enmarcan. Esta bella área fue inspiración para que el Premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias escribiera la leyenda “Tesoro del lugar florido” en el libro Leyendas de Guatemala.

¹⁴ Microsoft Corporation. Op. Cit. “Turismo”.

3.1.2 Parque ecológico del volcán de San Pedro “Chuwnimajuyú”

El volcán San Pedro (3.020msnm) ha sido reconocido como parque ecológico por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–. La reserva beneficia a la comunidad, protege los recursos naturales y forestales, ayuda a evitar la devastación de los desastres como derrumbes, incendios forestales y erosión prolongada del suelo, además promueve el desarrollo del ecoturismo en la zona. La entrada al parque está ubicada a 40 minutos a pie desde el centro del Municipio, transportándose en pick up abordado desde la zona uno de San Pedro La Laguna.

Existen también lugares que no son visitados por los turistas, porque no tienen una apropiada divulgación, estos son:

3.1.3 Chwi’kiyaqapek “Sobre el peñasco rojo”

Está ubicado sobre un peñasco de roca rojiza, es uno de los lugares más distantes contiguo al Lago de Atitlán. En este sitio se encuentra un altar maya que no es visitado por falta de conocimiento.

3.1.4 Pan alú jaay “Entre la casa de Pedro”

Se cree que este lugar fue habitado por los primeros pobladores del Municipio aquí se localizan dos cerros de mediana altura, que son considerados tumbas para los líderes (caciques o reyes) de la nueva comunidad t’zutujil. Se han encontrado vasijas, piezas de escultura y otros objetos.

3.1.5 Xe’tawaal “Debajo de la roca elevada”

Aquí se encuentra una pieza arqueológica que tiene la forma de un templo. Anteriormente era una pequeña bahía desde donde se apreciaba la profundidad del Lago; al fondo se encontraban unas pequeñas islas.

3.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Aunque el concepto moderno de la palabra turismo surge a finales del siglo XVIII en Inglaterra con el "gran tour" que lleva a cabo la nobleza y la incipiente clase burguesa fruto de la Revolución Industrial, podemos apreciar desde la antigüedad hasta los siglos XVIII y XIX una serie de hechos que se pueden catalogar, de actividad turística y viajera.

En la historia de la humanidad encontramos una muestra continua de viajes, viajeros y organizadores de viajes, pero el concepto de "viaje" tenía matices distintos en otras épocas. En primer lugar, el viaje no se "disfrutaba" sino que se "sufría", ya que las condiciones en que se realizaban eran incómodas, difíciles e inseguras. En segundo lugar, no era un fin en sí mismo, sino simplemente un medio para llegar al destino. En tercer lugar, los desplazamientos estaban restringidos a una minoría, vivía y moría la mayor parte de la población sin haber abandonado el entorno más inmediato.

Gran parte de las causas que desplazaban a los viajeros de otras épocas perduran hasta nuestros días. En los orígenes de la humanidad el viaje estuvo unido al comercio, a la búsqueda de bienes para la subsistencia, a la necesidad de mejorar las condiciones de vida, a los deseos políticos de expansión territorial, y a los deseos de descanso y salud que movían a las clases privilegiadas a los centros termales.

El viaje de instrucción y de placer no aparecerá hasta finales de la Edad Media, en el momento del Renacimiento italiano con Maquiavelo, Brunetto, Latini, Petrarca, Fortunato. A partir de aquí, con la entrada en la edad moderna, es cuando se comienzan a emprender viajes por razones distintas de las que motivaban a los peregrinos.

Las grandes expediciones marítimas realizadas desde finales del siglo XIV hasta el siglo XVI fueron las que ampliaron el horizonte de la época y las que despertaron la curiosidad por conocer otros pueblos y lugares, que dio origen a una nueva era en la historia de los viajes. En el siglo XVII se comienza recomendar, a los jóvenes de la nobleza y de la clase media inglesa, viajar al continente con el fin de complementar los conocimientos y ganar, de este modo experiencia personal.

Mientras los jóvenes realizaban estos grandes viajes, impulsados fundamentalmente por motivos educacionales, a finales del siglo XVII se comenzaba a despertar un gran interés por los baños termales, cuyas propiedades curativas se conocían ya desde los tiempos del Imperio Romano, prolongándose hasta el siglo XIX, cuando vuelve a tener un gran auge.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta comienzos del XIX se produce un importante salto cualitativo en la evolución del turismo. La transformación económica y social ocurrida como consecuencia de la Revolución Industrial comenzada en Inglaterra y el consiguiente surgimiento de una clase media que se agranda y enriquece, con nuevos gustos y necesidades, especialmente a lo que se refiere a vacaciones favorecidas, además ocurrieron rápidas mejoras en los transportes y esto provocó el aumento del número de personas que viajaban por placer, aparejado a esto nacen las agencias de viajes con Thomas Cook, a quien se le reconoce como el primer agente de viajes profesional dedicado a tiempo completo a esta actividad.

3.2.1 Actividad turística en el mundo

El comportamiento de esta actividad ha presentado variaciones en el último lustro, “después de tres años en los que el turismo no presentó mayores cambios en el crecimiento, el turismo internacional se recuperó en 2004. Si bien

todas las regiones experimentaron un crecimiento, que según la Organización Mundial del Turismo (OMT), alcanzó el promedio mundial del 10% sobre las cifras del año anterior, este fue particularmente importante en Asia, el Pacífico y el Medio Oriente, quienes estuvieron por encima del promedio. América, tuvo un incremento del 10%, mientras África y Europa estuvieron por debajo del crecimiento medio”.¹⁵

A nivel mundial esta actividad es regulada por la Organización Mundial del Turismo –OMT–, cuya labor se extiende a todos los ámbitos del turismo de los estados miembros, territorios dependientes y representantes del sector operacional privado. La OMT funciona a través de seis comisiones regionales (África, Asia Oriental y el Pacífico, las Américas, Asia Meridional, Europa y Oriente Medio) ofrece un mecanismo permanente de consulta, cooperación y toma de decisiones en todos los campos del turismo.

3.2.2 Actividad turística en Guatemala

Los recursos y el interés de los mercados emisores; indican que Guatemala reúne todas las condiciones para convertirse en un destino cultural y ecológico de primer orden; el país es reconocido mundialmente por la belleza natural y por la diversidad de actividades y culturas vivas, así como por el maravilloso clima que permite recibir visitantes durante todo el año. Además, la ejecución de proyectos comunitarios señala, que el turismo puede ser el puente para generar divisas, ingresos y desarrollo en las comunidades rurales y urbanas del País.

El turismo es una oferta importante para la economía del País, aunque solo se ha aprovechado parcialmente y no siempre de forma eficiente, el potencial del País es enorme dada las condiciones territoriales en lo que se refiere a variedad de escenarios geográficos, culturales y condiciones climatológicas.

¹⁵ Pablo Alarcón. Formulación de un plan estratégico de una empresa de servicios turísticos de hospedaje. Guatemala. Año 1999. Universidad del Valle de Guatemala. Pág. 5.

En los últimos años la actividad turística ha aumentado a nivel nacional, a pesar del alto grado de inseguridad que vive el País. Turistas tanto extranjeros como guatemaltecos, visitan la diversidad de lugares naturales que se ubican en varios departamentos, como Semuc Champey y las grutas de Lanquín situadas en Cobán, Alta Verapaz, Lago de Atitlán en Sololá, Castillo de San Felipe a orillas del Lago de Izabal y Tikal en Petén.

El INGUAT es el ente encargado de brindar apoyo a la actividad turística, mediante la promoción de los atractivos turísticos que se ubican en el territorio nacional, sin embargo, la información que proporciona se encuentra limitada a ciertos destinos debido a los escasos recursos con que cuenta.

3.2.3 Actividad turística en San Pedro La Laguna

San Pedro La Laguna se encuentra localizado en el departamento de Sololá en la parte suroeste de la Cuenca del Lago de Atitlán, en las faldas del volcán San Pedro.

A partir de los años ochenta se observa una actividad turística creciente en el área del Municipio que a diferencia de Panajachel no contaba con infraestructura para recibir turismo porque los visitantes eran pasajeros y no permanecían en la localidad. Aunque posee extraordinarios recursos naturales el desarrollo turístico se ha dado en forma espontánea, no planificada y por ello no ha desarrollado el potencial tanto en la oferta de servicios para el turista como beneficios para el habitante que los proporciona.

3.2.3.1 Situación actual de la actividad turística

Debido a los recursos naturales, los paisajes extraordinarios y la cultura T'zutujil, el Municipio ha logrado posicionarse como el tercer destino más visitado por los turistas que llegan Sololá.

A pesar de que a finales del año 2003 la Municipalidad de San Pedro La Laguna elaboró y aprobó una “política de desarrollo turístico y conservación del medio ambiente”, el crecimiento del lugar es desordenado, el manejo de basura y desechos inadecuado. Por esta razón la Asociación Vivamos Mejor, una ONG con sede en el municipio de Panajachel, impulsó la creación de un sistema turístico para la conservación de los recursos naturales y culturales, al cual denominó “Descubre San Pedro”.

3.3 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Está integrado por el conjunto de instalaciones que son necesarias para la creación y funcionamiento de una organización dedicada al turismo, en este caso la infraestructura del sector hotelero, restaurantes, escuelas de idioma español y demás servicios que se brindan al visitante nacional y extranjero.

El Municipio es considerado como un lugar idóneo, por clima y ubicación, para el descanso; la mayoría de los hoteles ofrecen habitaciones con baño, ya sea privado o colectivo, sin servicios adicionales como televisión y aire acondicionado.

Al igual que en los hoteles los restaurantes por no poseer la infraestructura necesaria, no existe tecnología alguna, pues lo que le ofrece al visitante, es lo indispensable y que llena los requerimientos básicos como lo son: Las instalaciones, el mobiliario y equipo de forma sencilla.

En los últimos años, el municipio de San Pedro se ha convertido en centro de aprendizaje del idioma español a través de las numerosas escuelas acá establecidas. Éstas ofrecen cursos semanales o según lo requiera el turista. Actualmente, existen 21 escuelas con una capacidad de atención de hasta 20 alumnos por semana. La infraestructura utilizada es simple, pues lo que le ofrece

al estudiante, es lo indispensable y que llena los requerimientos básicos: Instalaciones, el mobiliario y equipo.

De igual forma, en el Municipio se ubican cuatro agencias de viajes en donde el turista puede tener acceso a otro tipo de servicio como la renta de bicicletas y motocicletas, paseos a caballo o kayak, así como los servicios de los guías de turistas. Las agencias de viaje no presentan mayores comodidades en cuanto a la infraestructura ya que en los locales donde se ubican solo puede apreciarse el mobiliario y equipo indispensable.

3.4 MARCO INSTITUCIONAL

Lo integran las instituciones encargadas de promover el turismo en la localidad. Durante la realización del trabajo de campo se observó que las instituciones que trabajan por incrementar la afluencia de turistas al Municipio son las siguientes:

3.4.1 Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–

Es el ente encargado de registrar, supervisar y clasificar las empresas que proporcionan servicios turísticos, además se encarga de autorizar las tarifas que deben aplicar los establecimientos de hospedaje de acuerdo con la clasificación que tengan; éstas funciones las establece la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–, Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 4º.

3.4.2 Asociación de Anfitriones de Turismo Sanpedrano

Es un grupo de vecinos que se organizan para lograr que la estadía de los turistas nacionales y extranjeros en la localidad sea agradable con la finalidad de atraer más visitantes por la tranquilidad y calidez de los habitantes del Municipio.

3.5 LEGISLACIÓN APLICABLE

A continuación se detallan las leyes de orden genérico, que rigen en el servicio hotelero, para prestar servicio de hospedaje y alimentación, de acuerdo a la categoría, tanto interna como externa:

3.5.1 Turística

- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–, Decreto 1701 reformado por Decretos 22–71 y 23–73.
- Reglamento para Establecimientos de Hospedaje, Acuerdo Gubernativo 1144–83 del Instituto Guatemalteco de Turismo.
- Ley de Fomento Turístico Nacional, Decreto. 25–74.
- Regulaciones para Inscripción y Funcionamiento de Guías de Turismo. (Acuerdo 219-87 del Instituto Guatemalteco de Turismo).

3.5.2 Protección de los recursos ambientales y sitios turísticos

- Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4–89 y sus modificaciones, del Congreso de la República de Guatemala).
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86 del Congreso de la República de Guatemala).

3.6 SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO

El municipio de San Pedro La Laguna es visitado esencialmente por las riquezas naturales que posee, tales como el Lago de Atitlán, el volcán de San Pedro, así como por la comodidad que representa la estadía en este poblado, ya que los servicios de hospedaje y alimentación están al alcance del bolsillo de los visitantes.

Cuadro 18
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Servicios Turísticos Identificados
Año 2006

No.	Actividad	Según Encuesta 2006	
		Unidades productivas	%
1	Hoteles	50	38
2	Restaurantes	52	40
3	Escuela de idiomas	21	16
4	Agencia de Viajes	6	4
5	Guía de turistas	1	1
6	Ecoturismo	1	1
	Total	131	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Actualmente la economía familiar de los pobladores depende en gran medida de los servicios de hotelería, restaurantes, escuelas de idioma español, agencias de viajes como subcontratistas, entre otros; a fin de brindar atención a los turistas nacionales y extranjeros.

3.6.1 Hoteles

Los pobladores del lugar han decidido ofrecer el servicio de hospedaje a los visitantes con el objetivo de aumentar los ingresos económicos. Esta actividad se realiza empíricamente, sin ningún conocimiento administrativo formal que pudiera mejorar la calidad del servicio, promoción y el aumento de las utilidades para los propietarios.

Los hoteles que se ubican en el Municipio tienen la capacidad de prestar el servicio que el turista desea y cubrir las expectativas financieras pues cuentan con habitaciones de precios bajos atractivos para los turistas que vienen en busca de aventura y paseo.

3.6.2 Restaurantes

Este tipo de comercio se dedica a ofrecer en las instalaciones alimentos preparados higiénicamente. En el Municipio existen restaurantes que ofrecen servicios de buena calidad a precios accesibles, con diversidad de platillos nacionales e internacionales, además comida vegetariana cuando es requerido por el turista de gustos exigentes, y todo tipo de bebidas.

3.6.3 Escuelas de idioma español

Consiste en una instrucción integral de español por maestros con amplios conocimientos de la gramática española. En diversas ocasiones se incluyen actividades adicionales tales como actividades culturales, forestales y mucho más.

3.6.4 Otros servicios

En la localidad hay cuatro agencias de viajes que ofrecen servicios de kayak, monta de caballos, renta de bicicletas y guía de turistas con el objetivo de hacer más cómoda la estancia del turista.

3.7 SERVICIO HOTELERO

En el Municipio, la actividad turística que genera mayores ingresos y proporciona más fuentes de empleo son los hoteles, esto se debe a la cantidad de personas que visitan los atractivos turísticos del lugar.

3.7.1 Identificación

“Establecimiento que ofrece alojamiento, con o sin servicios complementarios ocupa la totalidad de un edificio o parte independizada de él, con entrada y escaleras de uso exclusivo. Además cuentan con variedad de habitaciones según la necesidad de los clientes.”¹⁶

¹⁶ Microsoft Corporation. Op. Cit. “Servicio Hotelero”.

Los datos históricos demuestran que la hotelería comienza en el año 1882, al iniciar actividades “El Gran Hotel San Carlos, fundado por el guatemalteco Enrique Rittscher. En 1883 surge el Hotel Modelo, en Quetzaltenango. Posteriormente, en 1920, don Salvador Herrera construye el Hotel Palace, situado en la ciudad de Guatemala”.¹⁷

“En 1928 y 1929, se fundó el Comité Nacional de Turismo, constituido por personas de la iniciativa privada lo que dio origen al turismo moderno. En 1935 con la llegada a Guatemala del grupo de turistas, que sobrepasó los 400 visitantes traídos por el barco Manolo, nacen varios hoteles: La pensión Bonifaz en Quetzaltenango, el señor Hames Klark inaugura en 1936 el Hotel Maya Inn en Chichicastenango del departamento de Quiché, en 1938 se funda el hotel Casa Contenta en Panajachel y en 1942 surge el hotel Pan American antes Hotel Astoria en la ciudad de Guatemala”.¹⁸

Según indicaron los habitantes del Municipio, el primer hotel en ofrecer servicios de hospedaje fue el llamado Casa de Felipe en el año de 1960.

3.7.2 Categoría o calidad

El Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– es el encargado de realizar la clasificación de los establecimientos de hospedaje de acuerdo a la ubicación geográfica, situación socioeconómica del área, calidad en la construcción de las instalaciones, estado, funcionalidad y calidad de los servicios. Según ésta institución las categorías son las siguientes:

¹⁷ Digby Yaneth Castro García. 2004. Consultoría Fiscal para una Empresa Hotelera. Guatemala, USAC. 1 p.

¹⁸ Microsoft Corporation. Loc. Cit. “Servicio Hotelero”.

Tabla 13
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Clasificación de Establecimientos de Hospedaje
Año: 2006

Grupo	Categorías
Hoteles	5 – 4 – 3 – 2 – 1 estrellas
Moteles	3 – 2 – 1 estrellas
Pensiones	A – B – C
Hospedajes	A – B – C

Fuente: Reglamento para el establecimiento de Hospedaje, Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–.

Por considerar que el turismo que visita el Municipio busca servicios con precios accesibles, los servicios hoteleros no son de alta calidad.

3.7.3 Infraestructura

Derivado del trabajo realizado en el Municipio, se pudo observar que la infraestructura con la que cuentan los hoteles está constituida por servicios básicos, los cuales son necesarios para pernoctar y no se ofrecen mayores comodidades ya que esto provocaría un incremento en el precio del servicio y como consecuencia se reduciría la afluencia de personas.

Por ser hoteles clasificados dentro de la categoría de una estrella, no existe tecnología alguna, pues lo que se le ofrece al visitante son comodidades mínimas e indispensables, es decir, instalaciones, mobiliario y equipo sencillos e higiénicos.

3.7.4 Comunicaciones

La ubicación del Municipio permite contar con servicios elementales de transporte tanto terrestre como acuático, comunicación telefónica y electrónica, los cuales se detallan a continuación:

- Terrestre: Dentro del Municipio se utilizan pick ups con rutas establecidas, y el moto taxi principalmente. Además existen cuatro empresas que prestan el servicio de transporte que comunica a San Pedro con los Municipios vecinos, la Cabecera Departamental y la Ciudad Capital.
- Acuática: Para el acceso a localidad se tiene a la disposición 35 lanchas que son propiedad de los miembros de la Asociación de Lancheros Ambientalistas con capacidad para 25 personas cada una y que cobran precios accesibles para los visitantes.
- Telefonía: En el Municipio se tienen los servicios de líneas fijas y de celulares de las principales compañías para la disposición de los turistas.
- Comunicación electrónica: Los servicios de café internet que se localizan en el área constituyen una forma de comunicación rápida y eficaz para los habitantes del lugar y turistas, permiten que las personas puedan comunicarse con sus familiares que residen en otros lugares.

3.7.5 Clases de usuarios

Entre los turistas ingresados al país, se mencionan algunos mercados prioritarios como: Estados Unidos, Canadá, México, Albania, España, Francia Inglaterra e Italia; quienes visitan al país por diversas situaciones como: Vacaciones, negocios, trabajo, estudio, etc.

Los sitios arqueológicos y lugares turísticos más promovidos por las diversas entidades, lógicamente son los que tienen más afluencia de turistas, entre algunos de estos lugares se podría mencionar Tikal, Antigua Guatemala, Panajachel, Livingston, etc., los que se encuentran localizados dentro de las

siete zonas que el INGUAT señala como imprescindibles de visitar, y los denomina Sistemas Turísticos.

El país ofrece diversas vías de acceso, la gran mayoría de turistas extranjeros ingresan por la vía aérea, seguida por la terrestre, las más accesibles monetariamente, así como la rapidez en que llegan al destino.

Las razones por las cuales, las personas visitan nuestro país son diversas, pero luego del trabajo de campo realizado, el tipo de personas que visita el municipio de San Pedro La Laguna se puede clasificar de la siguiente manera:

3.7.5.1 Turistas estudiantes

San Pedro La Laguna es el segundo lugar de Guatemala donde los turistas estudian español, actualmente en la localidad se cuenta con 21 escuelas, todas pertenecientes a habitantes del lugar. Los turistas estudiantes por lo general llegan al Municipio para aprender el idioma, de uno a seis meses.

3.7.5.2 Turistas permanentes

Los turistas permanentes tienen más de un año de residir en el área, forman parte de la comunidad pedrana, participan en el culto de la iglesia, pertenecen a equipos de deporte y cultivan la tierra o son propietarios de negocios.

3.7.5.3 Turistas semi-permanentes

Son aquellos hombres y mujeres que llegan con la intención de obtener dinero por medio de trabajos cortos para poder viajar.

3.7.5.4 Turistas por día

Este turismo no es tan frecuente, se trata de las personas que prefieren la comodidad que ofrece Panajachel y no la encuentran en San Pedro La Laguna

por lo que visitan el Municipio un día y regresan en lancha. Otra razón de turistas por día es que algunos prefieren la tranquilidad de otros lugares aledaños.

3.7.5.5 Turismo de aventura

Turistas que buscan aventura acuática o terrestre. Algunos viajan desde muy lejos para subir el volcán, según entrevistas realizadas a los guías esta actividad es muy frecuente.

3.7.6 Calidad del personal en el servicio

Durante la visita preliminar y posteriormente en la realización del trabajo de campo se observó que el servicio de hoteles por ser un negocio familiar, la mayoría de los establecimientos son atendidos por los mismos integrantes del núcleo familias (padres, hijos, abuelos, etc.). Estas personas no reciben ningún tipo de entrenamiento o capacitación en cuanto a la atención al cliente y relaciones personales, y la preparación la forman con el transcurrir del tiempo.

Existen hoteles en los cuales se contrata al personal que atenderá a los turistas pero de igual manera, estas personas no reciben capacitación y el servicio que se ofrece es de tipo empírico.

3.7.7 Tipo de organización

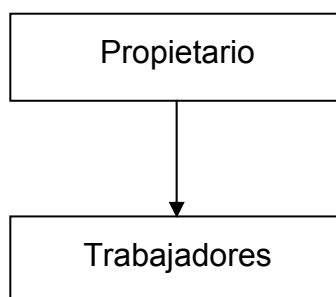
Los hoteles se clasifican dentro de la categoría de mediana empresa por el capital de trabajo, la mano de obra es asalariada, no cuentan con tecnología para la prestación del servicio y la planificación de las actividades se realiza de manera empírica.

3.7.7.1 Estructura organizacional

Se identificó en la ejecución de labores la división de tareas, se transmiten los procedimientos al personal en forma verbal; la máxima autoridad en este tipo de

negocio es el propietario, quien es el responsable de dictar las órdenes respectivas.

Gráfica 6
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Estructura Organizacional
Hotel de Una Estrella
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

3.7.8 Promoción del servicio

La información obtenida de los diferentes hoteles ubicados en la zona, es que ninguno realiza promoción para atraer a los posibles clientes. La mayoría utiliza rótulos que dan a conocer la dirección y nombre, además de ello se anuncian por medio de la revista San Pedro, que es un directorio exclusivo del Municipio, páginas amarillas y los de mayor categoría se anuncian a través de páginas Web creadas con la finalidad de darse a conocer a nivel tanto nacional como internacional. Los hoteles que tienen la posibilidad de invertir en publicitarse usan material publicitario en el punto de venta –POP– (esencialmente bifoliares informativos y carteles).

3.7.9 Capital en giro

El capital de trabajo que necesita para operar no supera los Q.100,000.00 y prefieren no utilizar el financiamiento para evitar endeudarse y perder el patrimonio que han formado con el tiempo.

3.7.10 Capacidad instalada y ocupada

Está determinada por el total de hoteles y habitaciones que constituyen la oferta. En el Municipio se ubican 52 hoteles y el promedio de capacidad instalada con que cuenta un hotel anualmente para alojamiento es de 2,820 huéspedes.

3.7.11 Volumen y valor del servicio

El cálculo del volumen de prestación de servicios en la actividad turística hotelera se realizó a través del ingreso mensual promedio de huéspedes, posteriormente se multiplicó por 12 meses, con lo que se obtiene la producción anual tanto en volumen y en valor.

El valor de los servicios en la actividad hotelera para 12 hoteles de una estrella, dentro del Municipio es de Q.1,544,400.00 anual en ventas. El siguiente cuadro muestra esta información:

Cuadro 19
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Volumen y Valor de los Servicios Turísticos
12 Hoteles de Una Estrella
Año: 2006

Descripción	Servicios prestados	Precio por unidad Q.	Valor del servicio Q.
Habitación simple	10,080	30	302,400
Habitación doble	21,600	50	1,080,000
Habitación triple	2,160	75	162,000
Total	33,840		1,544,400

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El volumen de servicios promedio anual por los 12 hoteles es de 33,840 cobran una tarifa variada según el tipo de habitación que se elija.

3.8 GENERACIÓN DE EMPLEO

La actividad turística ha sido fuente generadora de ingresos y empleo de beneficio en las economías de los lugares con destinos turísticos atractivos. El turismo que se desarrolla en el Municipio genera aproximadamente 583 empleos que representan 64% del total de la población que se dedica al sector de servicios, con un ingreso anual per cápita de Q.55,196.00 equivalente al 12% del total generado en este sector.

Al momento de realizar el análisis de población empleada en las actividades comerciales dedicadas al turismo se observó un total de 52 hoteles en el municipio los cuales tienen contratados un promedio de 4 personas por cada hotel y genera aproximadamente un total de 200 empleos.

Si se considera que cada persona empleada representa a una familia de la comunidad la cobertura de la actividad hotelera en la generación de empleo en la población es para 200 familias.

3.9 RIESGOS EN EL TURISMO

Guatemala es un país con grandes oportunidades para desarrollar el turismo en todas las manifestaciones, bellezas naturales y arqueológicas, tradiciones culturales y folklóricas, playas, etcétera. Pero también tiene grandes retos que enfrentar para superar las grandes debilidades que tiene el sector turístico.

Problemas de pobreza, mala atención, inseguridad turística e incluso servicios engañosos, entre otros son limitantes del turismo nacional. Esto como consecuencia de la falta de educación y de apoyo por parte del gobierno por medio de la institución encargada de brindarlo, como lo es el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, entidad que únicamente exige a los hoteles que realicen el pago del impuesto respectivo para el funcionamiento administrativo y de operación de dicha entidad. La pobreza es otro de los

factores que no hay que ver superficialmente; si bien es un problema estructural, hay algunas cosas derivadas de la misma que distorsionan la actividad turística.

Cuando un turista llega al país se ve abrumado por una gran cantidad de niños y adultos que piden dinero por cualquier motivo, desde cuidar carros, llevar la maleta de equipaje o simplemente que le regale una moneda. Es algo que no se debe esconder, pero que sí hay que buscar una solución para mejorar la imagen del país como destino turístico.

Otra limitante es la falta de centros de información que orienten al turista para no ser engañado o mal atendido durante la estadía. A esto se une la inseguridad que vive el país, en donde a diario se realizan asesinatos, robos con uso de violencia, etc., situación que es evaluada por las autoridades de los países de donde provienen los turistas que visitan el país, por lo que recomiendan a los mismos el riesgo que se corre al visitar en calidad de turista el país de Guatemala.

CAPÍTULO IV

COSTOS DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)

“Costo, en un amplio sentido financiero, es toda erogación o desembolso de dinero (o su equivalente) para obtener algún bien o servicio.”¹⁹

Se entiende la contabilidad de costos como “el arte o la técnica empleada para recopilar, registrar y reportar la información de costos, tomar decisiones adecuadas relacionadas con la planeación y el control de los mismos.”²⁰

4.1 SISTEMAS DE COSTOS

Existen diversos sistemas que pueden ser aplicados para determinar los costos en que se incurren al prestar el servicio de hotel, para efectos de nuestro trabajo a continuación se hace referencia sobre algunos de ellos.

4.1.1 Sistemas de costos teóricos

Como parte de la formación del profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, se considera el estudio de los diversos sistemas que son necesarios para determinar los costos en los que incurre determinada actividad para lograr producir un bien o servicio, es de suma importancia recordar que cualquier sistema de costos que se utilice debe estar estrictamente basado en principios de contabilidad.

4.1.2 Sistema de costos utilizado

Para determinar el costo del servicio en la hotelería se consideró el criterio de utilizar el sistema de costeo directo ya que en este sistema se consideran únicamente los costos variables que intervienen directamente en el proceso productivo y se consideran los gastos fijos como parte de los resultados del

¹⁹ Cesar Armando Donis. Apuntes Contabilidad V, Introducción a los Costos, Material de Apoyo a la Docencia. Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–. Guatemala. Año 2002. Pág. 2.

²⁰ Ibíd. Pág. 2.

período. El costeo directo constituye un método de aplicación de costos contra los ingresos, con el propósito de determinar la ganancia del período, y para lograrlo es necesario que se separen los costos variables directos de los costos fijos o constantes.

“El costeo directo es un sistema ideado para proveer a los ejecutivos de las empresas mayor información acerca de la relación existente entre costos-volumen-ganancia, y para poderles presentar esta información en una forma que sea más fácilmente comprensible.”²¹

4.2 INGRESOS DEL SERVICIO

Como se puede observar en el cuadro 19 donde se efectuó el cálculo del volumen y valor del servicio hotelero, los ingresos que perciben los establecimientos dedicados a ofrecer el servicio de hospedaje durante las dos temporadas de afluencia de turistas: La alta y la baja durante un año asciende aproximadamente a la cantidad de Q.1,544,400.00 para doce hoteles de una estrella.

Cabe mencionar que en el Municipio existen alrededor de 52 establecimientos que ofrecen el servicio de hospedaje y estos establecimientos en mayoría se sitúan dentro de la categoría de una estrella, con lo que la cantidad de ingresos económicos aumenta para alcanzar una cifra de Q.6,692,400.00. Es importante indicar que en el municipio de San Pedro la publicidad negativa generada vía internet provoca la disminución de la afluencia de visitantes a los atractivos naturales con que cuenta.

²¹ César Armando Donis. Apuntes Contabilidad VI, Material de Apoyo a la Docencia. Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–. Guatemala. Año 2002. Pág. 1.

4.3 COSTOS DEL SERVICIO

Son diversos los elementos que intervienen en el proceso productivo de la generación del servicio de hospedaje, a continuación se analizan los tres elementos básicos: Insumos, mano de obra y costos directos o variables, así como la incidencia de cada uno de ellos, tanto en el costo, como en la información financiera.

4.3.1 Insumos

Los insumos son aquellos elementos que se identifican físicamente con el servicio de hospedaje, como por ejemplo: El shampoo, el jabón de baño, etc. Estos materiales son indispensables para prestar un servicio de calidad ya que es la carta de presentación de un establecimiento u hotel.

4.3.2 Mano de obra

Se considera a la mano de obra como el segundo elemento del costo y está constituido por el esfuerzo humano necesario para prestar el servicio. Este elemento puede clasificarse en mano de obra directa e indirecta.

La mano de obra directa es aquella que interviene directamente en el proceso de prestación del servicio tal es el caso de los responsables de lavandería, personal encargado de la limpieza diaria de las habitaciones, aseo de camas, etc. El esfuerzo que realiza cada una de estas personas es remunerado en efectivo y tal remuneración debe integrar el costo directo del servicio.

En cuanto a la mano de obra indirecta, son todas las personas que realizan un trabajo auxiliar en relación con el servicio que se ofrece, por ejemplo: El gerente (por lo regular el mismo propietario), personal de contabilidad, secretaria y otros. Estas personas reciben un sueldo o salario que se considera fijo y por lo tanto pasa a integrar los resultados del período.

4.3.3 Costos indirectos variables

Constituyen el tercer elemento indispensable para la generación del servicio de hospedaje, y son todos aquellos gastos sin los cuales el servicio no se podría introducir al mercado. Estos gastos no pueden identificarse claramente en el servicio y no es posible determinar la cantidad que corresponde asignarle a cada habitación ocupada.

4.4 ESTADO DE COSTOS DEL SERVICIO

El correcto cálculo del costo es de mucha importancia en el desarrollo de cualquier actividad económica, pues facilita la toma de decisiones, en cuanto a la ampliación del negocio, la diversificación del servicio, y mejorar la calidad sin afectar el precio.

El objetivo de determinar el costo del servicio hotelero es el de poder conocer con certeza el nivel de participación de cada uno de los elementos del costo, para evaluar la posibilidad de aumentar el número de habitaciones, con lo que se pretende lograr mayores beneficios económicos.

Para fines de nuestro estudio, debido a la falta de apoyo por parte del personal de los hoteles catalogados como de alta categoría (dos, tres y cuatro estrellas), se considera como base la información obtenida de los hoteles de una estrella, con un promedio de 20 habitaciones distribuidas así: 7 habitaciones simples, 10 habitaciones dobles y 3 habitaciones triples.

4.4.1 Costos según encuesta

El cálculo de este costo se realizó con base en la información obtenida en las entrevistas con personal de los distintos hoteles ubicados en la localidad.

Cuadro 20
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Hoja Técnica del Costo Directo de Producción
Un Hotel de Una Estrella
Datos según Encuesta
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006

Descripción	Unidad de medida	Cantidad utilizada	Costo unitario Q.	Costo total Q.
<u>Insumos</u>				1,008.00
Jabón de olor	Unidad	415.00	0.25	103.75
Detergente	Libra	35.25	6.00	211.50
Cloro	Litro	23.50	8.00	188.00
Bolas de jabón	Unidad	23.50	2.00	47.00
Desinfectante	Litro	23.50	8.00	188.00
Papel higiénico	Unidad	415.00	0.50	207.50
Toallas	Unidad	0.83	25.00	20.75
Sábanas	Unidad	0.83	50.00	41.50
<u>Mano de obra</u>				1,500.00
Mantenimiento		2.00	750.00	1,500.00
<u>Costos indirectos variables</u>				620.00
Energía eléctrica		1.00	200.00	200.00
Agua potable		1.00	120.00	120.00
Teléfono		1.00	150.00	150.00
Servicio de cable		1.00	150.00	150.00
Costo directo de un hotel al mes				3,128.00
Días				30
Costo directo de un hotel al día				104.27
Promedio de ocupaciones				12
Costo directo unitario				8.69

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Al realizar un análisis porcentual de la participación de cada uno de los elementos que conforman el costo podemos apreciar que la mano de obra tiene la mayor participación en el costo con un 48%, mientras que los insumos tienen una participación de 32%, finalmente los gastos indirectos variables participan con 20%.

Con base en la información presentada en la hoja técnica, se procede a calcular el costo anual del servicio.

Cuadro 21
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Estado de Costo Directo de Producción
12 Hoteles de Una Estrella
Datos según Encuesta
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006

Descripción	Sub-total	Costo encuesta Q.
<u>Insumos</u>		145,152
Jabón de olor	14,940	
Detergente	30,456	
Cloro	27,072	
Bolas de jabón	6,768	
Desinfectante	27,072	
Papel higiénico	29,880	
Toallas	2,988	
Sábanas	5,976	
<u>Mano de obra</u>		216,000
Mantenimiento	216,000	
<u>Costos indirectos variables</u>		89,280
Energía eléctrica	28,800	
Agua potable	17,280	
Teléfono	21,600	
Servicio de cable	21,600	
Costo directo de 12 hoteles al año		450,432
Total de hoteles		12
Costo anual por hotel		37,536
Meses		12
Costo mensual por hotel		3,128
Días		30
Costo diario por hotel		104
Promedio de ocupaciones		12
Costo directo unitario		8.69

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,006.

Este cuadro muestra los costos efectuados al año, en los diferentes elementos del costo, como lo son: Materia prima, mano de obra y costos indirectos variables; y al realizar el mismo análisis de la mano de obra sobre el total del costo, podemos comprobar que la participación se mantiene en un 48% para la prestación del servicio de hospedaje.

4.4.2 Costos imputados

La utilización de un registro y control adecuado de los distintos elementos del costo, le permite al empresario determinar la rentabilidad del servicio que presta, así como también los gastos que intervienen en la generación del mismo; por lo que es necesario calcular cada uno de los rubros que influyen en la determinación del costo.

Para la determinación se agregan a los costos según encuesta, los costos no considerados por el propietario como: El salario mínimo, la bonificación incentivo (Decreto 37-2001), y las cuotas patronales correspondientes.

Cuadro 22
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Hoja Técnica del Costo Directo de Producción
Un Hotel de Una Estrella
Según Datos Imputados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006

Descripción	Unidad de medida	Cantidad utilizada	Costo unitario Q.	Costo total Q.
<u>Insumos</u>				1,008.00
Jabón de olor	Unidad	415.00	0.25	103.75
Detergente	Libra	35.25	6.00	211.50
Cloro	Litro	23.50	8.00	188.00
Bolas de jabón	Unidad	23.50	2.00	47.00
Desinfectante	Litro	23.50	8.00	188.00
Papel higiénico	Unidad	415.00	0.50	207.50
Toallas	Unidad	0.83	25.00	20.75
Sábanas	Unidad	0.83	50.00	41.50
<u>Mano de obra</u>				3,638.13
Mantenimiento (Acdo. Gub. 640-05)		2.00	1,309.20	2,618.40
Bonificación incentivo (Dcto. 37-01)		2.00	250.00	500.00
Séptimo día (Q.3,118.40/6)				519.73
<u>Costos indirectos variables</u>				1,976.30
Prestaciones laborales (30.55% s/Q.3,138.13)				958.70
Cuota Patronal (12.67% s/Q.3,138.13)				397.60
Energía eléctrica		1.00	200.00	200.00
Agua potable		1.00	120.00	120.00
Teléfono		1.00	150.00	150.00
Servicio de cable		1.00	150.00	150.00
Costo directo de un hotel al mes				6,622.44
Días				30
Costo directo de un hotel al día				220.75
Promedio de ocupaciones				12
Costo directo unitario				18.40

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,006

Así como en los datos según encuesta, en los costos imputados la mano de obra representa el mayor desembolso ya que se consideran los salarios mínimos vigentes, la bonificación que por decreto tienen derecho los trabajadores, así como todas la prestaciones establecidas por la ley.

En el cuadro siguiente se presenta el costo anual, el cual es el resultado de multiplicar el costo de un hotel por el número de hoteles y por los doce meses del año; estos datos sirven para comparar las diferencias entre los costos según encuesta y los imputados.

Cuadro 23
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Estado de Costo Directo de Producción
12 Hoteles de Una Estrella
Según Datos Imputados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006

Descripción	Sub-total	Costos imputados Q.
<u>Insumos</u>		145,152
Jabón de olor	14,940	
Detergente	30,456	
Cloro	27,072	
Bolas de jabón	6,768	
Desinfectante	27,072	
Papel higiénico	29,880	
Toallas	2,988	
Sábanas	5,976	
<u>Mano de obra</u>		523,891
Mantenimiento	377,050	
Bono incentivo	72,000	
Séptimo día	74,842	
<u>Costos indirectos variables</u>		284,587
Prestaciones laborales	138,053	
Cuotas patronales	57,255	
Energía eléctrica	28,800	
Agua potable	17,280	
Teléfono	21,600	
Servicio de cable	21,600	
Costo directo de 12 hoteles al año		953,631
Cantidad de hoteles		12
Costo anual por hotel		79,469
Meses		12
Costo mensual por hotel		6,622
Días		30
Costo diario por hotel		221
Promedio de ocupaciones		12
Costo directo unitario		18.40

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,006

Con el cálculo del costo directo anual, se puede observar que la mano de obra representa un 55% debido a que en los costos imputados se incluyen los costos que el empresario no considera como parte del servicio.

4.4.3 Costo directo del servicio comparativo

Para la elaboración de este cuadro se consideran los valores establecidos en el estado del costo directo anual según encuesta y el estado de costo directo anual imputado; por lo que se pueden determinar las variaciones entre estos dos costos; además de poder establecer en que rubros se dan las diferencias más significativas.

En este cuadro puede notarse que, la principal diferencia entre los costos según encuesta y los imputados, es el pago de la mano de obra y de las prestaciones laborales, así como el pago de las cuotas patronales del IGSS, gastos que no son tomados en cuenta por el propietario; según encuesta este no paga el séptimo día, ni la bonificación incentivo decreto que según la ley, tienen derecho los trabajadores.

Para el cálculo de la cuota patronal se aplicó 10.67% debido a que el departamento de Sololá ya cuenta con la cobertura sobre la protección relativa a enfermedad y maternidad, además se incluye el 1% por concepto de contribución al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y el 1% de contribución al Instituto Recreacional de los Trabajadores (IRTRA).

Cuadro 24
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Estado de Costo Directo de Producción Comparativo
12 Hoteles de Una Estrella
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006

Descripción	Costos según encuesta Q.	Costos imputados Q.	Variaciones
<u>Insumos</u>	145,152	145,152	-
Jabón de olor	14,940	14,940	-
Detergente	30,456	30,456	-
Cloro	27,072	27,072	-
Bolas de jabón	6,768	6,768	-
Desinfectante	27,072	27,072	-
Papel higiénico	29,880	29,880	-
Toallas	2,988	2,988	-
Sábanas	5,976	5,976	-
<u>Mano de obra</u>	216,000	523,891	(307,891)
Mantenimiento	216,000	377,050	(161,050)
Bono incentivo	-	72,000	(72,000)
Séptimo día	-	74,842	(74,842)
<u>Costos indirectos variables</u>	89,280	284,587	(195,307)
Prestaciones laborales	-	138,053	(138,053)
Cuotas patronales	-	57,255	(57,255)
Energía eléctrica	28,800	28,800	-
Agua potable	17,280	17,280	-
Teléfono	21,600	21,600	-
Servicio de cable	21,600	21,600	-
Costo directo de 12 hoteles al año	450,432	953,631	(503,199)
Costo directo por día de ocupación	8.69	18.40	(9.71)

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,006

Se puede observar que el costo directo calculado sobre la base de la información obtenida en la encuesta, está integrado por un 32% de insumos necesarios para prestar el servicio, la mano de obra participa con un 48% representan la mayor cantidad, mientras que los costos indirectos variables representan un 20%.

Es común que los costos con los cuales operan los prestadores de servicios, tengan un origen familiar, por lo que se imputaron para determinar los que corresponden a los recursos propios (monetarios y humanos) que estos aportan en cada una de las fases del servicio hotelero, los insumos representan el 15% y la mano de obra el 55% del total del servicio; y todos aquellos que se incluyen como costos indirectos variables representan el 30%, a lo que si se les asigna valor porque representan un desembolso en efectivo complementario para el desarrollo del servicio hotelero.

La diferencia de Q.503,199.00 entre los costos imputados y según encuesta, representa un 53%; aumento que se origina en la mano de obra y costos indirectos variables, porque en los insumos no existe variación. En el caso de los costos indirectos variables, la diferencia se da por el cálculo de prestaciones y cuotas patronales.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)

La rentabilidad es una relación entre ingresos y costos, por lo que, con base en los datos obtenidos en el capítulo IV, se realiza un análisis de rentabilidad con la utilización de herramientas simples, con la finalidad de presentar la situación de los hoteles del Municipio.

5.1 ESTADO DE RESULTADOS

Este es un estado financiero que muestra los ingresos, los gastos, la ganancia o pérdida que pudiera tener un negocio, como resultado de las operaciones durante un determinado período.

El fin de este estado es conocer los resultados positivos y/o negativos, respecto al servicio utilizado por las personas durante el período; y para elaborarlo se toma como base el cálculo del volumen y valor del servicio, los costos directos y los gastos fijos.

El estado de resultados es de mucha utilidad porque a un período determinado le proporciona al propietario, conocer la situación financiera real sobre el proceso productivo desarrollado, de donde puede partir para tomar decisiones que le permitan mejorar la actividad económica.

Con respecto al Impuesto Sobre la Renta –ISR- solo se calculo según datos imputados, debido a que, al determinar este impuesto sobre los datos según encuesta, presentaría un resultado incorrecto, al realizarse con base en los costos estimados por el propietario, quien no incluye todas las erogaciones necesarias para generar el servicio.

Al comparar los estados de resultados según encuesta y el imputado se muestran las variaciones que representan los valores en que se diferencia el correcto registro contable.

A continuación se presenta el estado de resultados generado en base a los datos según encuesta e imputados.

Cuadro 25
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Estado de Resultados Comparativo
12 Hoteles de Una Estrella
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006

Descripción	Encuesta Q	Imputado Q	Variaciones Q
Ventas	1,544,400	1,544,400	-
(-) Costo directo del servicio	450,432	953,631	(503,199)
Ganancia marginal	1,093,968	590,769	503,199
(-) Gastos fijos del servicio	288,000	800,199	(512,199)
Sueldo administrador	172,800	188,525	(15,725)
Sueldo guardián	115,200	188,525	(73,325)
Bonificación incentivo	-	72,000	(72,000)
Séptimo día (s/Q.449,050/6)	-	74,842	(74,842)
Prestaciones laborales (30.55% s/Q.451,891)	-	138,053	(138,053)
Cuota patronal (12.67% s/Q.451,891)	-	57,255	(57,255)
Depreciación edificios	-	45,000	(45,000)
Depreciación mobiliario y equipo	-	36,000	(36,000)
Ganancia o pérdida antes de ISR	805,968	(209,430)	1,015,398
ISR 31%	249,850	-	249,850
Ganancia o pérdida neta	556,118	(209,430)	765,548

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2,006

Aunque la ganancia operativa según encuesta no es real, se calculó el ISR para observar el efecto financiero y con ello determinar la variación total que existe al tener un correcto registro contable de la actividad, es decir la cantidad de Q.765,548.00 representan erogaciones que no son consideradas por el propietario.

5.1.1 Gastos del servicio

Son costos constantes o periódicos que no son afectados por los cambios en el volumen de actividad, durante un período relativamente corto; generalmente el ciclo contable de la empresa.

5.1.1.1 Administración

Son las erogaciones de efectivo que se efectúan de manera constante y que son necesarios para el buen funcionamiento del hotel, tal es el caso de los gastos de energía eléctrica, agua, teléfono, sueldos y salarios del gerente, contador, secretaria, etc.

5.1.1.2 Financieros

Inicialmente las personas que se dedican a la prestación del servicio de hospedaje se ven en la necesidad de contratar préstamos con instituciones financieras para poner en marcha el negocio. Esta situación genera la obligación de cancelar de manera periódica los intereses por el efectivo recibido como préstamo, por lo tanto estos desembolsos se incluyen como parte de los resultados del período.

5.2 RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD

En el medio contable se considera como la capacidad para obtener una renta o beneficio sobre la inversión de esfuerzos humanos y financieros en una actividad económica determinada, por lo que, la rentabilidad es el indicador que señala el resultado de las operaciones de una empresa y con base en ella se toman decisiones sobre la continuidad de las operaciones, el cierre de las mismas o bien la realización de los ajustes necesarios.

5.2.1 Rentabilidad anual comparativa

Los índices de rentabilidad indican el grado de eficiencia operativa de la empresa, el cual será mayor o menor según el rendimiento que se obtenga; este rendimiento puede medirse en dos formas: Una sobre las ventas o ingresos y otra sobre los costos o inversión.

Así también, se puede realizar un análisis al servicio, y otro por medio del cálculo del punto de equilibrio en valores y unidades.

Cuadro 26
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Rentabilidad Anual Comparativa
12 Hoteles de Una Estrella
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006
(Cifras en quetzales y porcentajes)

Concepto	
<u>Ventas</u>	1,544,400
<u>Costo directo del servicio</u>	
Encuesta	450,432
Imputados	953,631
<u>Ganancia marginal</u>	
Encuesta	1,093,968
Imputados	590,769
<u>Porcentaje de rentabilidad sobre costos y gastos del servicio</u>	
Encuesta	2.43
Imputados	0.62
<u>Porcentaje de rentabilidad sobre las ventas</u>	
Encuesta	0.71
Imputados	0.38

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En el cuadro anterior para determinar el porcentaje de rentabilidad sobre el costo se divide: Ganancia en ventas entre el costo del servicio, y para el porcentaje de

rentabilidad sobre las ventas se divide, la ganancia en ventas entre el total de ventas.

A pesar de que los empresarios no tienen establecido un registro detallado, obtienen un beneficio que es mayor a las tasas de interés establecidas en los bancos.

5.2.2 Rentabilidad sobre la inversión

El objetivo de este análisis es medir la efectividad de los empresarios en la administración de recursos, tanto humanos como financieros, durante un período determinado.

Para el cálculo de este indicador se utilizan los datos según encuesta como los imputados (datos reales); y el mismo se obtiene al dividir la ganancia neta entre la inversión total, y en el caso de las unidades turísticas (hotelería) el costo directo corresponde al capital invertido.

Para el cálculo respectivo se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Costo directo del servicio} + \text{Gastos fijos}} \times 100$$

Sustitución en la fórmula por datos según encuesta:

$$\text{Fórmula: } \frac{556,118}{450,432 + 288,000} \times 100$$

$$\text{Fórmula: } \frac{556,118}{738,432} \times 100 = 75\%$$

Sustitución en la formula por datos imputados:

$$\text{Fórmula: } \frac{(209,430)}{953,631 + 800,199} \times 100$$

$$\text{Fórmula: } \frac{(209,430)}{1,753,830} \times 100 = (12\%)$$

Se puede observar que por cada quetzal que invierten los propietarios de los hoteles, obtienen un 12% de pérdida, según datos imputados; esto se debe a que incluyen los pagos de prestaciones laborales, cuotas patronales y el salario mínimo que establece la ley. El cálculo con datos según encuesta presenta un resultado más rentable, pero los propietarios no incluyen otros costos, la rentabilidad es mayor pero no es real.

5.2.3 Rentabilidad sobre las ventas

Esta herramienta indica cuánto gana el propietario, por cada quetzal de ventas, el análisis se realizó sobre la base de la ganancia obtenida en los datos según encuesta e imputados.

A continuación se presentan los cálculos respectivos.

$$\text{Fórmula: } \frac{\text{Ganancia neta}}{\text{Ventas}} \times 100$$

Sustitución en la fórmula por datos según encuesta:

$$\text{Fórmula: } \frac{556,118}{1,544,400} \times 100 = 36\%$$

Sustitución en la fórmula por datos imputados:

$$\text{Fórmula: } \frac{(209,430)}{1,544,400} \times 100 = (14\%)$$

La relación de la ganancia sobre los ingresos o rendimiento de las ventas, tiene como objetivo determinar el grado de rentabilidad que obtuvieron las unidades turísticas sobre los ingresos generados por las ventas; por lo que puede apreciarse que el propietario obtiene un 36% por cada quetzal que vende, porcentaje que se reduce considerablemente a una pérdida de 14% en los datos imputados debido al efecto de los costos adicionales de mano de obra que el propietario no considera como parte de las erogaciones.

5.2.4 Punto de equilibrio

Es el nivel o punto de ventas que debe alcanzarse para no obtener pérdidas y empezar a obtener ganancia, o sea donde las ventas son iguales a los costos.

Otra definición del punto de equilibrio es la que indica que “es el nivel necesario de ventas para la recuperación de los gastos fijos y variables, representa el nivel de ventas en donde la empresa no reporta ganancia ni pérdida.”²²

En consideración a lo anterior, se logra comprender la importancia del punto de equilibrio como instrumento de análisis que permite determinar el nivel de operaciones que debe mantenerse para cubrir los costos y evaluar la rentabilidad de los hoteles, ya que el objetivo es estimar la cantidad mínima de habitaciones ocupadas, necesarias para absorber el total de costos y gastos.

5.2.4.1 Punto de equilibrio en valores

Indica el volumen de ventas, en términos monetarios, necesario para cubrir los costos variables y fijos; para obtener este resultado, se dividen los gastos fijos entre el porcentaje de la ganancia marginal, la formula es la siguiente:

²² Dorian Clive Maldonado Fuentes. Seminario Específico, Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, primer semestre. Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–. Guatemala. Año 2006. Pág.3.

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}}$$

Cuadro 27
Municipio de San Pedro La Laguna – Sololá
Cálculo del Punto de Equilibrio en Valores
12 Hoteles de Una Estrella
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006
(Cifras en quetzales y en porcentajes)

Concepto	Encuesta	Imputados
Ventas	1,544,400	1,544,400
Ganancia marginal	1,093,968	590,769
<u>Porcentaje de ganancia marginal</u>	0.71	0.38
Gastos fijos	288,000	800,199
Punto de equilibrio en valores	<u>405,634</u>	<u>2,105,787</u>

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006

El porcentaje de ganancia marginal se obtiene al dividir la ganancia marginal entre las ventas, y con este resultado puede aplicarse la fórmula del punto de equilibrio en valores; que para el caso de los datos según encuesta, los propietarios deben obtener ingresos de Q.405,634.00 para lograr cubrir costos del servicio y gastos fijos. El dato obtenido en el cuadro anterior representa la cantidad que deben generar los 12 hoteles de una estrella, lo que indica que cada uno de los hoteles debe tener ingresos de Q.33,803.00.

En el caso de los datos imputados, a partir de los Q.2,105,787.00 se empiezan a generar ganancias, porque ya han cubierto los costos y gastos de operación, esto es para los doce hoteles, mientras que para cada uno de los establecimientos es necesario generar Q.175,482.00.

5.2.4.2 Punto de equilibrio en unidades

Sirve para determinar el nivel de ocupación necesaria; es decir, cuantas habitaciones deben ocuparse durante el período para no perder ni ganar. Para calcular el punto de equilibrio en unidades, es necesario aplicar la fórmula siguiente:

$$P.E.U. = \frac{G. F.}{G. M.} \times 100$$

Simbología:

P.E.U. = Punto de equilibrio en unidades (factor de multiplicación)

G.F. = Gastos fijos

G.M. = Ganancia marginal

a) Datos según encuesta:

$$P.E.U. = \frac{288,000}{1,093,968} \times 100$$

$$P.E.U. = 26.3262$$

b) Datos imputados:

$$P.E.U. = \frac{800,199}{590,769} \times 100$$

$$P.E.U. = 135.4504$$

Estos factores nos sirven para calcular el número de habitaciones que deben estar ocupadas para poder alcanzar el punto de equilibrio.

Cuadro 28
Municipio de San Pedro La Laguna - Sololá
Cálculo del Punto de Equilibrio en Unidades
12 Hoteles de Una Estrella
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2006

	Habitaciones ocupadas	Factor en %	Punto de equilibrio
Datos según encuesta	33,840	0.26326	8,909
Datos imputados	33,840	1.35450	45,836

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

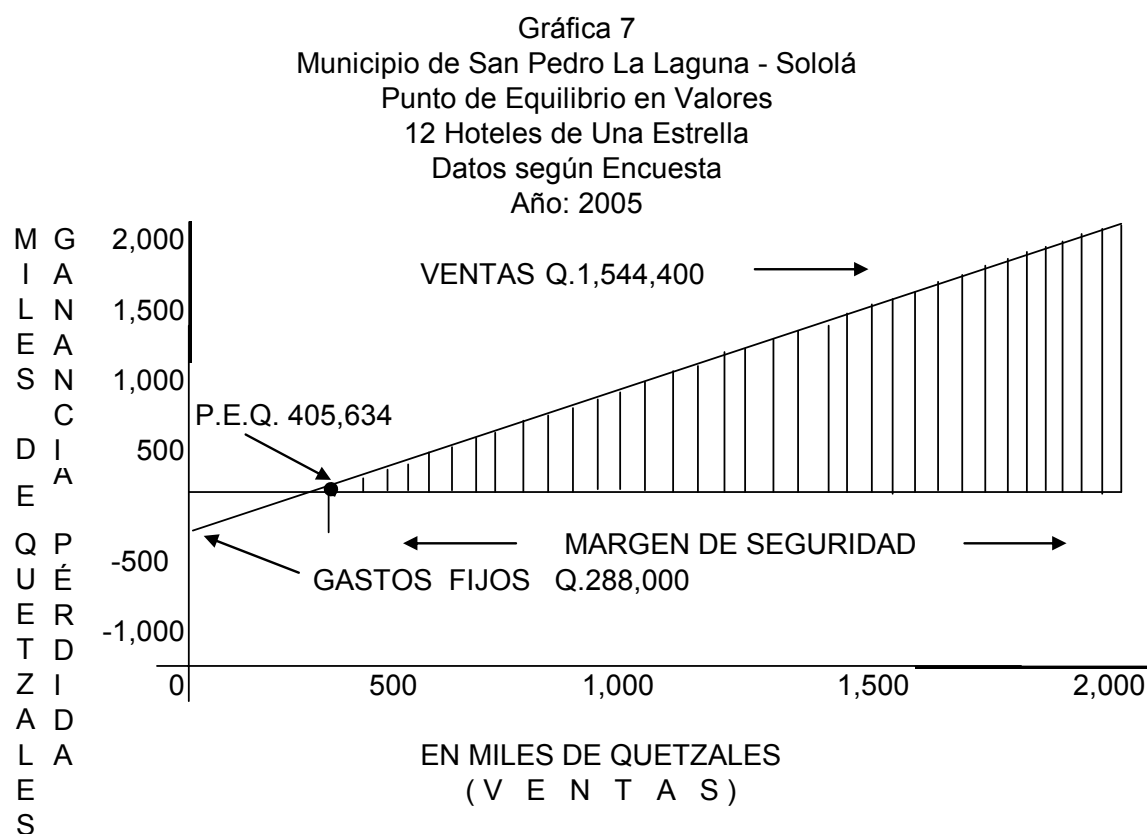
Los datos que presenta el cuadro son el resultado de multiplicar las habitaciones ocupadas por el factor obtenido; y el resultado se interpreta como el número de habitaciones que deben ser ocupadas para alcanzar el punto de equilibrio donde no se obtiene ni ganancia ni pérdida.

Para el caso de los datos obtenidos de la encuesta, deben ocuparse un total de 8,909 habitaciones por los doce hoteles y en forma individual cada uno debe ocupar 742. Mientras tanto en los datos imputados los doce hoteles deben obtener una ocupación de 45,836, lo que significa que cada uno tiene que colocar un total de 3,820 habitaciones.

5.2.4.3 Gráfica del punto de equilibrio

Es una herramienta muy útil, pues presenta una visualización de los elementos que intervienen en el cálculo del punto de equilibrio; además se observa que cuando la venta del servicio está sobre el punto de equilibrio significa que se obtienen ganancias, mientras que cuando el nivel de ventas del servicio está por debajo del punto de equilibrio representan las pérdidas que se generan al no alcanzar un nivel aceptable de usuarios que utilizan el servicio de hospedaje.

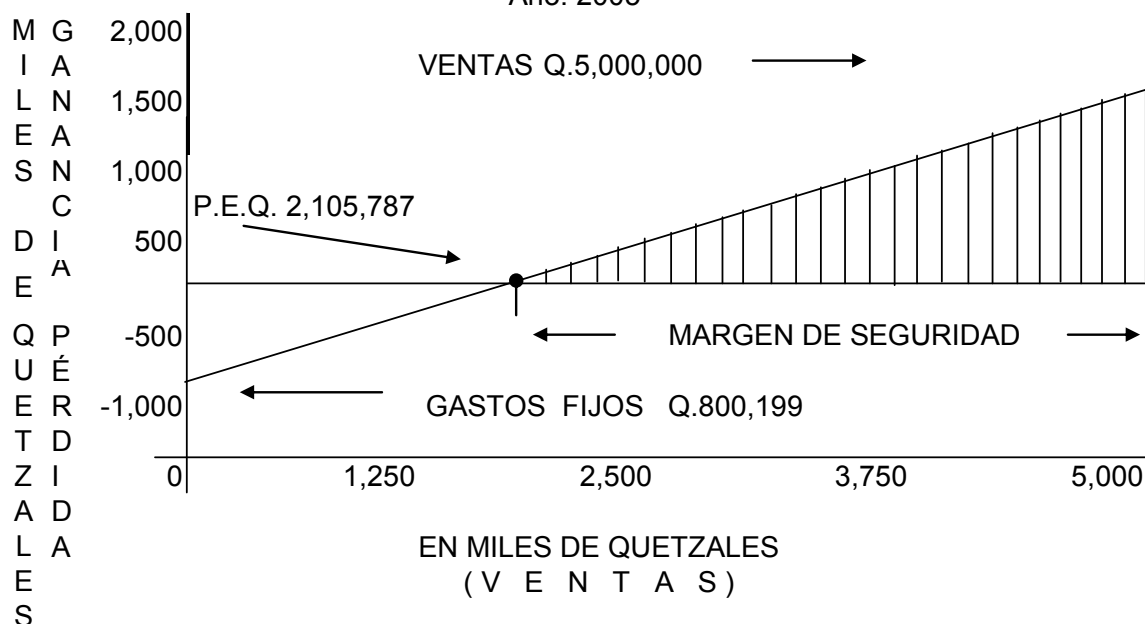
En las gráficas siguientes se observa el análisis del punto de equilibrio observado desde el punto de vista de los datos obtenidos según encuesta y los datos imputados.



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El margen de seguridad que se aprecia en la gráfica representa las ventas de más, que se obtienen a partir del punto de equilibrio y que pasan a convertirse en ganancia. Los Q.405,634.00 es el vértice donde se unen las ventas y los gastos totales, es decir, son las ventas que deben alcanzar los propietarios de los hospedajes con datos según encuesta para no obtener ganancia o pérdida.

Gráfica 8
Municipio de San Pedro La Laguna - Sololá
Punto de Equilibrio en Valores
12 Hoteles de Una Estrella
Según Datos Imputados
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

En la gráfica anterior se observa el punto en donde el nivel de actividad o ingresos cubre los costos en los datos imputados, un nivel más alto significa obtener beneficios, o al contrario, un nivel de ingresos más bajo expresa que este tipo de negocio operaría con pérdidas. En este sentido, los ingresos de Q.2,105,787.00 son útiles para facilitar el estudio de las diversas alternativas que deben plantearse los propietarios con el objeto de seleccionar la opción más conveniente y decidir por qué y cómo deben de ejecutarse.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de San Pedro La Laguna del departamento de Sololá, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La atención de las autoridades municipales y de gobierno a las necesidades básicas de la población, es muy limitada, con grave descuido en las áreas de salud, seguridad y educación; ya que no se cuenta con una buena atención médica preventiva y la población no tiene la posibilidad de incrementar los ingresos con una carrera de nivel medio y superior.
2. Más de la mitad de la población viven en extrema pobreza, con ingresos mínimos para lograr subsistir. La Población Económicamente Activa – PEA-, está conformado principalmente por personas de corta edad y con un nivel educativo muy bajo, debido a la necesidad de contribuir con el sostenimiento del núcleo familiar, que por lo general es numeroso (cinco a ocho personas).
3. Se determinó que en todos los hoteles identificados, no poseen un control exacto del costo real del servicio, debido a que no llevan registros contables adecuados que les permitan determinar con exactitud el mismo, y dentro de la estimación que realizan omiten elementos importantes que participan dentro del proceso productivo, tal es el caso de la mano de obra familiar, séptimo día, bonificación incentivo, prestaciones laborales y cuotas patronales.

4. La tecnificación de los hoteles es muy escasa debido a la falta de programas de financiamiento que posibiliten la adquisición de mobiliario, equipo y herramientas necesarias.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones presentadas, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Que la Municipalidad fortalezca los comités comunitarios de desarrollo, educación y pro-mejoramiento, para establecer planes dirigidos a la comunidad, en lo que se relaciona al tema de la salud, solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que amplíe la cobertura a los centros poblados, a través de vigilantes de salud, médicos, o enfermeras ambulatorias, solicitar los fondos necesarios para realizar programas de continuidad educativa, y en el área de seguridad gestionar ante las autoridades correspondientes que se fortalezca Policía Nacional Civil local. Lo anterior permitirá mejorar la calidad de vida de los pobladores y el desarrollo económico del Municipio.
2. Organizar un comité de vecinos por medio del cual se le exija al gobierno cumplir con los Acuerdos de Paz, principalmente en los aspectos socioeconómicos y con ello luchar contra la pobreza y extrema pobreza que afecta a la población, con el fin de aumentar el nivel de productividad y generar fuentes de empleo.
3. Que los propietarios de hoteles se organicen para solicitar al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, u otra institución de apoyo, asesoría profesional a fin de adquirir conocimientos sobre técnicas contables y administrativas; lo cual les permitirá mejorar la calidad de los servicios que ofrecen y establecer un control adecuado de costos.

4. Que se cree un programa de asistencia financiera para los pequeños y medianos empresarios en las instituciones crediticias, que permitan elevar el grado tecnológico y calidad de los servicios de hospedaje, con el objetivo de colaborar en el desarrollo de San Pedro La Laguna.

GLOSARIO

Turismo

Es el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar habitual de residencia, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa principal permanente o temporal.

Se considera también como: Un conjunto de integraciones humanas las que incluyen: Transportes, hospedaje, diversión, enseñanza, derivados de los desplazamientos humanos transitorios, temporales o de transeúntes de fuertes núcleos de población con propósitos tan diversos, esto a consecuencia de los múltiples deseos humanos y de las variadas gamas de motivaciones.

El turista

Se entiende por turista a toda persona sin distinción de raza, sexo, lengua y religión que entra en un lugar distinto de aquel donde tiene fijada su residencia habitual y que permanezca en él más de 24 horas y menos de 6 meses con fines de turismo y sin propósito de inmigración.

Agencias de viajes

Sirven de intermediarios entre los usuarios y los prestadores de servicios que estén autorizados por el Instituto Guatemalteco de Turismo para desarrollar ciertas actividades.

Balanza de pagos

Confrontación de ingreso y egreso total de un Estado, resultantes de las transacciones que realiza con el extranjero durante un año. En este instrumento contable se estiman dentro de los ingresos las exportaciones de mercancías, los

gastos del turismo extranjero, créditos, inversiones, utilidades y otras categorías, y, dentro de los egresos, las importaciones, intereses sobre préstamos, dividendos, regalías y otros pagos.

Balanza turística

Confrontación del ingreso de divisas, producto de la entrada de visitantes extranjeros en un Estado con el egreso de divisas efectuadas por sus nacionales que salen al extranjero.

Clasificación del turismo por la actividad que se realiza:

Según la actividad que se realiza al desplazarse y las motivaciones del individuo se clasifica en: Comercial, cultural, diversión, fin de semana, inversión, investigación, recuperación, salud, deportivo, estudiantil, político, sociológico, técnico y vacacional.

Así mismo, podemos encontrar otras clasificaciones de la actividad turística como lo son:

Turismo nacional

Es toda aquella persona que reside en un país y que visita lugares del mismo país.

Turismo internacional de entrada

Es aquel turista que ingresa a otro país, diferente al propio por variados motivos.

Turismo internacional de salida

Es el turismo que sale de su propio país, con el propósito de visitar otro.

Clase privilegiada

Integrada por personas que por situación política o social disponen de suficientes medios para viajar por el extranjero y dentro del ámbito nacional, y son precisamente los pioneros del turismo.

Clase burguesa

Aquellas personas de la clase media: Profesionales, funcionarios o empleados de categoría elevada que suelen disfrutar de cierta capacidad económica y además poseen cierto nivel de cultura.

Clase juvenil

Formadas por estudiantes en su mayoría, que han sido objeto de estudio en algunos países en donde se han creado albergues y servicios especiales, rebajas en las tarifas ferroviarias y otras ventajas diversas como resultado de los intercambios estudiantiles.

Clase popular

Constituida por los trabajadores asalariados, cuya incorporación, al turismo es relativamente reciente, debido fundamentalmente al sistema de vacaciones pagadas.

Conciencia turística

Conjunto de actitudes y comportamiento de los habitantes de un lugar turístico, que humanizan la recepción de turista a través de la hospitalidad y comprensión. Conocimiento de los lugares y locales para los turistas, que sin llegar al servilismo conduce a una convivencia cordial.

Corriente turística

Conjunto de personas que con fines turísticos se desplazan de un lugar a otro, constituyen un caudal continuo con características especiales para la realización de actividades ajenas a las de rutina.

Estructura

Es el conjunto de recursos que se desarrollan sobre la infraestructura y concurren en la prestación de los servicios turísticos y comprende: Alojamiento, restaurante, instalaciones recreativas, agencias de turismo, oficinas de información, empresas de transportes y otras.

Guía de turismo

Personas con profundo conocimientos sobre patrimonio y servicios turísticos, facultada para acompañar, dirigir, ayudar e informar a lo largo de itinerarios en autobús, automóvil, ferrocarril, u otro medio de transporte. Su función es muy amplia: Dar explicaciones históricas o de otra índole, ayudar a los turistas en los trámites y gestiones aduanales, migratorias y de sanidad, disponer lo relativo a hospedaje y alimentación, planea, aconseja acerca de viajes auxilia en el manejo de equipajes y puede encargarse del cobro de pasajes. Su acción puede prolongarse más allá del viaje y realizar la labor de guía local.

Guía turística

Expresión que designa los fascículos, libros u otro tipo de publicación que tiene como fin esencial dotar al turista de la información histórica, artística, de servicios de un lugar.

Infraestructura

Es el conjunto de medios físicos y económicos que constituyen la base de sustentación para el desarrollo de cualquier sector y por ende del turismo,

comprende: Aeropuerto, puerto, sistema vial (autopistas, carreteras, y caminos.), acueductos, electricidad, telecomunicaciones, instalaciones hospitalarias, transporte (aéreo, terrestre, marítimo, fluvial, ferroviario) y aseo urbano.

Mercado turístico

El término mercado está relacionado con las actividades de compra-venta (oferta y demanda), en el caso turístico se refiere a los servicios que demandan los clientes potenciales, y la oferta de servicios por parte de las empresas prestadoras de los mismos.

Núcleo receptor

Es una zona privilegiada de reputación turística que posee centros urbanos, que son simplemente proveedores de servicios: Infraestructura vial, planta turística general, espacio geográfico potencialmente explotable, compuesta de varias células que cubren integralmente todas las necesidades turísticas.

Recursos turísticos

Es todo aquello que posee características que implican un atractivo para el turismo, bien sea de carácter natural de esparcimiento y recreación, histórico-cultural.

Ruta

Es la vía a seguir con un origen y un destino diferente, que sirve de base para la creación de los itinerarios. Lo que determina la ruta son una serie de valores paisajísticos, culturales, humanos y naturales, que realizan el centro lineal de atención.

Tour

Es un recorrido cuya duración no excede de 24 horas, se realiza de una misma localidad o sus alrededores más cercanos e incluye: Transporte colectivo con o sin guía, entradas a monumentos o estacionamiento diversos en algunos casos pensión alimenticia.

Valores Turísticos

Son los aspectos materiales o inmateriales que en un Estado o región que por su atractivo para las personas de otros lugares son subjetivamente susceptibles de convertirse en motivo turístico.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Catalán, José Antonio. 2005. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. 1a. ed. Guatemala, Industria Litográfica. 171 p.
2. Alarcón, Pablo. 1999. Formulación de un Plan Estratégico de una Empresa de Servicios Turísticos de Hospedaje. Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala. 5 p.
3. Basterrechea, M. Asociados, S.A. 2000. Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Guatemala, 200 p.
4. Castro García, Digby Yaneth. 2004 Consultoría Fiscal para una Empresa Hotelera. Guatemala, USAC. 1 p.
5. Cholvis, Francisco. 1977. Diccionario de Contabilidad. 4a. ed. Buenos Aires, Argentina, 350 p.
6. CUNOC (Centro Universitario de Occidente USAC). 1981. Análisis Cuantitativo Guatemala Estructura Agraria del Altiplano Occidental, Guatemala. 81 p.
7. Dardón, Jacobo y Morales, Celia. 2006. ¿Por qué Tanta Destrucción?. Guatemala, Editorial de Ciencias Sociales. 31p.
8. Dix, M., O. Medinilla y E. Castellanos. 2003. Diagnóstico Ecológico Social en la Cuenca de Atitlán. Guatemala, 16 p.

9. Donis, Cesar Armando. 2002. Apuntes Contabilidad V, Introducción a los Costos, Material de Apoyo a la Docencia. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Guatemala. 7 p.
10. Donis, César Armando. 2002. Apuntes Contabilidad VI, Material de Apoyo a la Docencia. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Guatemala. 7 p.
11. FONAPAZ (Fondo Nacional para la Paz). 1997. Diagnóstico del municipio de San Pedro La Laguna departamento de Sololá. Guatemala, 40 p.
12. FUNCEDE (Fundación Centroamericana de Desarrollo). 1997. Diagnóstico del municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá. Guatemala.
13. IGN (Instituto Geográfico Nacional). 1978. Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala, Tipografía Nacional. 383 p.
14. INE (Instituto Nacional de Estadística). 1998. Censos Agropecuarios Años 1964 y 1979. Guatemala, 278 p.
15. ----- . 2002. Censos de Población y Habitación Años 1994 y 2002. Guatemala, 322 p.
16. ----- . 2004. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. Guatemala.
17. Irvretagoyena Celaya, Sebastián. 1996. Análisis de los Estados Financieros de la Empresa. 2da. Ed. Editorial Donostiarra, S.A. 40 p.

18. Maldonado Fuentes, Dorian Clive. 2006. "Seminario Específico, Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, primer semestre. Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–. Guatemala. 6 p.
19. Melendreras, T. y Castañeda, L. 1992. Aspectos Generales para laborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Guatemala, 104 p.
20. Microsoft Corporation. 2006. Biblioteca de Consulta Microsoft Encarta. (CD-ROM). México.
21. MINEDUC (Ministerio de Educación). 2003. Unidad de Informática. Indicadores de Cobertura Escolar. Guatemala, 56 p.
22. Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. 1998. Recursos Económicos de Guatemala. Guatemala, Centro de Impresiones Gráficas CIMGRA. 200 p.
23. PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2005. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala, 423 p.
24. Secretaría de la Paz, Presidencia de la República. 2006. Acuerdos de Paz, Guatemala. C.A. 133 p.
25. SEGEPLAN (Secretaria General de Planificación Económica). 2005. Análisis del Marco Normativo y Legal Relativo a la Gestión de Riesgo. Guatemala, 68p.
26. Simón, C., Taranto, D. y Pinto, E. 1959. Clasificación y Reconocimiento de Suelos de la República de Guatemala. Guatemala, IAG. 852 p.

27. SINAPRED (Sistema Nacional para la Prevención de Desastres) y PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2004. Gestión local del Riesgo un Camino hacia el Desarrollo Municipal. Nicaragua, 39p.
28. USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala), Facultad de Ciencias Económicas -USAC-. 2006. Seminario Específico, Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, primer semestre Guatemala 2,006.

Leyes

1. Acuerdo Gubernativo 1144-83. Reglamento para Establecimiento de Hospedaje. Guatemala.
2. Asamblea nacional constituyente. 1993. Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por Acuerdo Legislativo 18-93. Guatemala, 76 p.
3. Congreso de la República de Guatemala. 2001. Bonificación incentivo. Decreto Número 37-2001. Guatemala, Ediciones Arriola.
4. Congreso de la República de Guatemala. 2002. Código de Comercio y sus reformas, Decreto Número 2–70. Guatemala, Ediciones Arriola. 202p.
5. Congreso de la República de Guatemala. 1961. Código de Trabajo, Decreto Número 1441. Guatemala, Ediciones Arriola. 160 p.
6. Congreso de la República de Guatemala. 2002. Código Municipal, Decreto Número 12-2002. Guatemala, Ediciones Arriola. 78 p.

7. Congreso de la República de Guatemala. 1991. Código Tributario, Decreto Número 6–91. Guatemala, Ediciones Arriola. 54 p.
8. Congreso de la República de Guatemala. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. 76 p.
9. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento. Decreto No.4-89. Guatemala, 2006. 61 p.
10. Congreso de la República de Guatemala. 2006. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento. Decreto 11-2002. Acuerdo Gubernativo 461-2002. Guatemala, 67 p.
11. Congreso de la República de Guatemala. 1974. Ley de Fomento Turístico Nacional Decreto Número 25-74. Guatemala, 50 p.
12. Congreso de la República de Guatemala. 2003. Ley General de Descentralización. Decreto No. 14-2002 y reglamento Acuerdo Gubernativo No. 312-2002, Guatemala, 16 p.
13. Congreso de la República de Guatemala. 1996. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Decreto Ley 109-96. Guatemala, 20 p.
14. Congreso de la República de Guatemala. 1992. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27–92. Guatemala.
15. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Sobre la Renta. Decreto 26 – 92. Guatemala.

16. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto 295. Guatemala.
17. Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del INGUAT. Decreto 1701. Reformado por Decreto 22-71 y 23-73. Guatemala.